



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N° 080-2019** Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 11 de enero del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Vilma Mora Jiménez  
Flor María Valverde Prado  
Rodolfo Brenes Sancho  
Yorleny Quesada Ramírez  
Arturo Rodríguez Morales  
Josué A. Obando Miranda  
Walding Oscar Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTE**

Flora Solano Salguero  
José Manuel Artavia Delgado  
Edgar Alvarado Mata  
Ester Brenes Solano  
Alexander Monge Brenes  
Katty Rodríguez Brenes

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Jorge Molina Rodríguez  
Mayela Cantillo Mora  
Odeth Cristina Garita Romero  
Jesús Brenes Rojas  
Natalia Marín Fuentes  
Jorge Pérez Román  
Efraín Arias Álvarez  
Gerardo Fallas Campos

**SINDICOS SUPLENTE**

Isaac Salazar Chavarría  
Marita Salas Sandí  
Ronald Ramos Herra

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

**PRESIDIO**

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

**Entonación Himno Nacional.**

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal.
3. Atención al Comité Cantonal de la Persona Joven – período 2017-2018.
4. Informe de la Alcaldía Municipal – Licda. Lisbeth Barboza González.

**Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

**ARTICULO PRIMERO**

**LECTURA DE LA CONVOCATORIA**

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 140-2019 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 11 de enero de 2019 las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Turrialba para conocer Informe de la Alcaldía, el Plan Anual de Trabajo de la Auditora Municipal y la Atención del Comité Cantonal de la Persona Joven periodo 2017-2018 para rendición del Informe de Labores.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**ARTICULO SEGUNDO**

**ATENCION A LA LICDA. KARLENY SALAS SOLANO – AUDITORA MUNICIPAL.**

Primero que nada les deseo un feliz 2019 y mayores éxitos sobre todo mucha salud. Dentro de la exposición que voy a hacer el día de hoy sería sobre el programa del trabajo. En ese aspecto les voy a indicar en términos generales la normativa que se debe cumplir por parte de la auditoría para hacer el programa trabajo, dentro de esos está la Ley General de Control Interno, Las Normas del Ejercicio de la Auditoría Interna, Las Normas Generales de la Auditoría Interna y una circular que es de la Contraloría donde ellos solicitan que se incluye en el sistema de planes de trabajo de la página la Contraloría.

Cuáles fueron las limitaciones que se tuvieron presentes en la formulación del Plan de Trabajo? Dentro de lo que es la norma 2.2 en las normas del ejercicio se establecen dos puntos importantes que es que no se consideró, o sea la auditoría interna a la fecha no tiene la información autorización, aprobación, o no aprobación del presupuesto que se solicitó en el 2018 para el presupuesto 2019 eso sería un punto y la otra es que no tiene vinculación con los riesgos institucionales porque a la fecha la Municipalidad Turrialba no cuenta con sistema específico de valoración de riesgo institucional lo que yo dispongo es un sistema propio de riesgos, propio de la auditoría pero yo tengo que enlazarlo con la institución esta situación no se encuentra contemplada en el Plan de Trabajo. el Plan de Trabajo fue ingresado electrónicamente en el sistema de módulos de planes de auditoría y se llama PAI y se ingresa con corte al 15 de noviembre de 2018, como en la siguiente exposición se va a hablar de los procedimientos de auditoría, dentro de esos procedimientos está el plan de trabajo que se va a gestionar con el Concejo al 31 de octubre, pero empezaría a partir de este año. Que no se incluyó en el Plan de Trabajo? Hay dos aspectos que no incluí que sería los aspectos administrativos de la auditoría lo que son aspectos como cuando se hacen solicitudes en la Proveeduría, las vacaciones, todas esas gestiones que conlleva tiempo no está incluido en el plan de trabajo, así mismo lo que es el aseguramiento de la calidad que es un procedimiento que se empieza a iniciar en este periodo pero no se contempló en el Plan de Trabajo, el tiempo efectivo del Plan de Trabajo son 730 días, de estos 730 días que involucra la secretaria, sino la oficinista de auditoría, son efectivos sólo 433 días que se le resta lo que son vacaciones, incapacidades, feriados, días sábados y domingos entre otros, dentro del primer punto del Plan de Trabajo y todos los que van a tener el número uno son aspectos que siempre se van a llevar en todos los programas de trabajo de aquí hasta que la Contraloría hagan un tipo modificación son de mandato legal.

El primero sería el seguimiento recomendaciones, dentro el seguimiento recomendaciones está la obligación a del artículo 22, inciso G de la ley de control interno y hay unas disposiciones propias de la Contraloría para realizar las disposiciones dentro de eso están digamos las que la Contraloría le pide directamente a la auditoría que realice, ellos mismos también realizan sus propios seguimientos de otras disposiciones, entonces cual es el objetivo de ese seguimiento. Verificar que se cumpla recomendaciones de la auditoría interna comprobar el acatamiento de las disposiciones giradas por la Contraloría. Lo que les voy a explicar sobre el seguimiento recomendaciones es que por ser una auditoría unipersonal se va a hacer un seguimiento en forma anual, este proceso se inició en diciembre del año pasado haciendo una comunicación con Alcaldía se me enlazó un funcionario la cual a través de él vamos a hacer el seguimiento y la entrega de la información sería a un máximo de 31 de marzo según políticas de la Contraloría.

El siguiente punto del programa sería ajustes de la normativa y procedimientos internos en esta sería el cumplimiento de las normas de ejercicio de la auditoría interna y se identifica cambios y ajustes que se deben de implementar en la organización conforme a sus posibilidades así como la auditoría interna conforme a la normativa vigente. Si mi memoria no me falla dentro de este programa de trabajo tengo cinco días, estos cinco días esta contemplado lo que es el Reglamento Interno que se ingresó al Concejo Municipal en diciembre en la cual llegará un momento de cualquier tipo de circunstancias que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



se tenga que hablar y es más que todo y Plan Estratégico de la Auditoría Interna ese el Plan Estratégico ya yo lo finalice pero lo hice bajo las luces propias, de conocimiento propio entonces lo que le hizo mandárselo una persona que tiene que ver como planificador, para que me lo revisará pero la fecha no me lo ha entregado, no me lo ha devuelto, quedaría pendiente entre los procedimientos.

El siguiente punto sería la autoevaluación de la calidad esa en la que participa el Concejo Municipal y las personas auditadas y tiene corte 31 junio en ellas se les piden las encuestas a ustedes si más o menos se acuerdan, donde se le hacen una serie de consultas y basados en las encuestas se tiene que tirar el producto bajo ese informe. Eso es el por cumplimiento de norma de auditoría y directrices propias de ellos. Se identifican los cambios y ajustes que se deben de implementar en la organización conforme a sus posibilidades, así como la auditoría interna conforme a la auditoría vigente. Lo que es el producto de advertencia que es el cumplimiento del artículo 22 de la ley de control interno en el inciso d), cuyo objetivo es advertir a los órganos fiscalizados sobre posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones cuando sean de conocimiento de la auditoría y de asuntos de su competencia.

El siguiente punto sería legalización de libros como los libros de las actas del Concejo, los libros de las comisiones permanentes los contables y cualquier otra que la auditoría si dispone, ese proceso se tiene como objetivo realizar la apertura y cierre de los libros de contabilidad, las actas y comisiones así como temas que se consideren necesarios.

Dentro del plan de trabajo está la elaboración del plan de trabajo, que es el cumplimiento del artículo 22 inciso F de la ley de Control Interno, cuyo objetivo es planificar el programa trabajo de la auditoría para el próximo periodo.

Todos tienen el punto uno lo cual significa que todos son este obligatorios para todos gama de trabajo de esta auditoría como todas las auditorías de Costa Rica, publicas, denuncias. Su justificación está en la Ley de Control Interno, y lo que es la Ley de Enriquecimiento Ilícito.

En grandes aspectos lo que son denuncias todos sabemos a que se refiere y más tardito les voy a explicar el procedimiento de auditoría sobre el tema.

#### Relación de Hechos

Se cumple el artículo 35 de la Ley de Control Interno, y la Ley de Enriquecimiento Ilícito, se recopila, evalúa y analiza evidencia que permite generar una relación de hechos como sustento a un procedimiento administrativo penal o civil.

La que sigue es la Declaración Jurada de Bienes que la auditoría por mandato de la Ley de Enriquecimiento Ilícito tiene que darle un seguimiento a lo que es las oficinas de Recursos Humanos sobre como se debe cumplir para registrar la información, eso está directamente relacionado con los miembros del Concejo y las jefaturas de la Municipalidad, usualmente la Contraloría utiliza a la auditoría para verificar si las personas que no han hecho la declaración de bienes en todo lo que procede se le aplica una advertencia una, dos o tres dependiendo de si la persona o no lo realiza.

#### Plan Anual Operativo y Presupuesto

Está para cumplir con lo que indica el artículo 27 de la Ley de Control Interno y las normas de auditoría, del ejercicio de la auditoría. Se elabora el plan anual operativo y presupuesto de la auditoría interna en este caso para el periodo 2020 de acuerdo a la normativa vigente.

El informe de labores que es el siguiente que se refiere a se cumple con lo que indica el artículo 22 inciso g), de la ley de control interno y se valora el cumplimiento del plan de trabajo y auditoría de período en este caso se va a fusionar el informe de labores con el de seguimiento y recomendaciones.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Capacitación es para cumplir con el artículo 107 de Normas Generales de Auditoría del sector público, se refiere al objetivo de capacitar al personal de la auditoría en beneficio de mayor rendimiento de especialización y cumple con lo que indica la Ley de Control Interno y la Norma de Auditoría.

El siguiente punto sería gestión apoyo y entes externos, la justificación es cumplimiento la Ley de Control Interno, el artículo 32 inciso 6 y colaborar con los estudios que la Contraloría y otras instituciones solicitan, en este caso he tenido que ayudar o apoyar a lo que son solicitudes e información de la Contraloría, Procuraduría y a la Fiscalía conforme lo van solicitando durante el año.

Estudios Especiales este es un ítem que yo dejo siempre para que el Concejo Municipal si me solicita un estudio especial, un estudio específico lo tengan ahí contemplado dentro el plan de trabajo de auditoría.

El siguiente punto, el punto anterior y este punto 2 estudios de apoyo son puntos específicos para el 2019 en ese siguiente es el estudio de apoyo de la Contraloría como herramienta para evaluación de procesos de cierre e implementación de las NICS S.P., en este caso la justificación esta ampara a lo que indica el artículo 32 inciso 6 de la Ley de Control Interno no se pone objetivo, no se pone tiempo, no se pone nada porque la Contraloría solicita a esta auditoría y a otras seleccionadas que les ayude en un estudio que en buena teoría se inicia en el mes de enero y a la fecha no dispongo con información, se tiene la firma con compromiso pero aún no dispongo con información completa.

Estudio de libros legales, se va ser un estudio reglamento de lo que es la legalización de libros de la Municipalidad de Turrialba y sus dependencias, todo amparado en el artículo 39 de ese mismo reglamento el objetivo como le indique es el análisis y de verificación del cumplimiento del reglamento.

Lo que es el arqueo como todas las anteriores y la que sigue están amparados en el mismo artículo de la Ley de Control Interno, sería en arqueos ya sea el de Tesorería, Contabilidad o todo lo que son valores.

De último que es cuentas por cobrar y gestión de cobros es un estudio que se solicitó en el 2018 pero por cuestiones de la huelga y por problemas que tuve para conseguir un sistema de análisis de bases de datos se trasladó el 2019, sería sobre evaluar la efectividad las estrategias implementadas en gestión de cobros de los tributos municipales en procura de subsanar posibles dificultades.

Esto sería en grandes rasgos lo que es el programa de auditoría de 2019.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Tengo una pregunta con respecto a lo que es su programa de trabajo y una inquietud en relación a algo cuando usted menciona las leyes en las que se basa para hacer su programa de trabajo y también en el informe que usted entrega, el oficio más bien que se entregó en forma escrita donde viene su programa de trabajo. Todos nosotros tenemos claridad que su persona ha venido pidiendo el poder tener mayor personal en su oficina y contar con una mayor también cantidad de presupuesto que le pueda ayudar a realizar su trabajo de una manera más eficiente, en las ocasiones que nosotros hemos estado acá y que hemos recibido su solicitud hemos hecho lo que corresponde responsablemente hacer la consulta a la parte de la administración, al jerarca y que desde allí se nos conteste si existe las posibilidades de poder incrementar este presupuesto y que usted pudiera contar con al menos otras personas, las situaciones que todos conocemos de la Municipalidad en razones presupuestarias han evidenciado que no sólo eso sino que este muchas otras obras o acciones que deberían estar hechas en este momento no ha sido posible llevarlas a cabo no porque no se quiera, no porque no haya voluntad, sino porque la situación económica no lo permite y por ejemplo cuando yo visualizo lo que usted expresa allí en el documento que envió al Concejo deja claro que siempre será responsabilidad de ambos jerarcas se refiere a la parte de la Alcaldía y a la parte del Concejo Municipal eso yo lo tengo muy claro pero hay



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



algo que a mí me preocupa porque yo siento que nadie está obligado ni puede hacer lo que no tiene si no se cuenta con los recursos necesarios

para hacerlo no es una situación de mala voluntad, no, no es eso es que a veces uno quisiera hacer muchas cosas pero los recursos no se lo permiten y cuando uno se podría pensar es que por ejemplo voy a poner tan sólo un ejemplo y puede ser que el ejemplo sea defectuoso cuando o hablamos de incrementar el número de personal en una oficina allí ya no es sólo pensar en el asunto salarial que ya tendría que tenerse contenido presupuestario para el resto de los años y en un programa que procede de la parte de la administración que no tiene recursos que si tienen otros programas. Segundo está el hecho ya aquí hay hacinamiento pensar también en el aumento de personal significaría ver donde ubicar que con qué espacio se cuenta para poder ubicar a otras personas hay que pensar escritorios, sillas o sea una cantidad de situaciones o sea que no sólo es la parte de un empleado más, es todo lo que eso conlleva, entonces aunque usted lo expresa allí yo lo que quiero es que conste en el acta que el Concejo ha preguntado y la respuesta desde los especialistas es que no existe el contenido presupuestario para este poder hacer esos ajustes por lo menos en este momento eso si yo lo quiero dejar claro porque no es una situación de que no se quiera si no que no ha sido posible, de hecho tenemos otras situaciones también que deben resolverse a nivel de camino, la gente que se queja, todos los huecos que hay, a los puentes que están en mal estado o sea son una cantidad de situaciones que hay y que aunque se quiera no se pueden resolver de momento, pero si le soy sincera me preocupó la forma en que allí se indica y por eso yo digo no es no es que no se quiera es que no se puede y ya propiamente en la parte del programa de trabajo suyo usted es clara en manifestar es que este hay momentos en que su trabajo la Contraloría le ordena llevar a cabo ciertas cosas con las cuales usted tiene que cumplir así se queden otras cosas que son propias por decirlo así de la Municipalidad o del Concejo Municipal, es clara en externar también y con sobrada razón y va unido a lo que ya expliqué hace un ratito es el hecho de que si no se tiene una cantidad de personas que puedan colaborar en el trabajo pues el trabajo no va a ser igual, no va a ser el mismo en cantidad que es distinto a calidad si es unipersonal, si sólo una persona está al frente no lo mismo cuando un departamento o en una oficina hay varias personas trabajando, eso estamos claro. Luego porque hay otro documento que si Dios lo permite se va a leer el próximo martes quiero hacerle la pregunta porque dentro de su programa usted había por lo menos a mí me lo había mencionado que dejaba un espacio por si en algún momento del transcurso de este año el Concejo Municipal requiere de que su persona le brinde una asesoría haga un estudio un análisis poder contar con ese espacio entonces esa es la pregunta concreta que quiero hacerles y el espacio quedó.

**Licda. Karleny Salas Solano :** Para darle un comentario en el primer aspecto, el estudio técnico de lo que la solicitud presupuesto se hace basado en los criterios de una norma de la Contraloría, la Contraloría me impone y me indica específicamente que debo hacer el paso a paso en cuanto a eso, entonces todo eso basado en un estudio técnico, entonces por eso es que la auditoría pide personal de auditoría porque y aunque yo tengo la compañera Zully que es oficinista, ella no puede hacer aspectos de auditoría porque no está dentro sus funciones. Con respecto a eso también la auditoría si no me equivoco presentó la solicitud puede ser que lo pasó tarde porque fue en julio 2018 pero la fecha no he tenido respuesta nunca hubo consultas averiguaciones o reuniones al respecto, por eso es como que anda la auditoría en el limbo en cuanto a este aspecto. También en su momento si no me equivoco yo había pasado como una especie de directrices sobre lo que son de presupuesto donde está normado las fechas era como una especie de recomendaciones a ver si ustedes los toman en cuenta para ver si lo aprueban o no y a la fecha tampoco tengo respuesta y valga la redundancia indicar que tampoco tengo le directrices sobre el tema por parte del Concejo Municipal. Con respecto a los estudios que la auditoría deja para lo que es el Concejo, o sea hay un espacio no me acuerdo exactamente los días sinceramente pero tienen que entender que si el Concejo traslada una solicitud muy importante aunque sea 1, 2, 3 estudios la auditoría tiene que valorar y lo que tiene que hacer modificar el plan de trabajo dependiendo de la solicitud que realice.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Le entiendo perfectamente, sin embargo también quiero que conste en



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



actas y creo que se podría buscar en la parte de los acuerdos porqué este Concejo desde el momento en que recibió su solicitud lo trasladó a quien corresponde es decir a la parte presupuestaria entonces si no ha habido una respuesta no ha sido por parte del Concejo es en la parte la administración, yo en

ese momento no lo pedí por escrito pero Karleny viera que desde el otro día que usted me dijo eso yo fui donde don Jorge y yo le pregunté y él me dijo “si señora ya se le respondió” incluso me dijo que “el problema obedecía al tiempo en el que usted había hecho la solicitud”, entonces en ese sentido, si a mí un profesional y él como jefe de ese departamento me manifiesta que fue entregado yo me di por satisfecha y nunca lo pedí por ejemplo el hecho démelo por escrito porque si a mí me están diciendo que lo dieron en eso si lo dejó claro por qué yo he estado atenta y no quisiera que se vaya a entever el hecho de que el Concejo no ha hecho lo que le corresponde.

**Licda. Karleny Salas Solano:** Esta auditoría es consciente de la solicitud y traslado del análisis de la solicitud, pero al final en la directrices establecen que la responsabilidad directa no es del Alcalde solamente es del Concejo, de hecho ya hay criterio de otros, de la Contraloría sobre el tema y eso es lo que establece, pero yo soy consciente de que ustedes han hecho los traslados correspondientes, en otras Municipalidades el Concejo, revisa, lo apruebe y lo traslada directamente con la aprobación pero ya eso es como cada Municipalidad tiene su estilo como dice uno y como nosotros no lo tenemos definido a nivel de la directrices que no dispongo, entonces estamos al aire aún en cuanto a este tema.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Bueno en eso una idea que en este momento se me ocurre a mi es el hecho de que cuando usted haga la solicitud tendrá primero o sea que más bien ellos respondan al Concejo para que el Concejo le pueda entregar a usted y así evitar que éste nosotros confiemos en que el otro lado le está dando respuesta y no se le está dando respuesta.

**Licda. Karleny Salas Solano:** Es que el problema radica que todo lo que la auditoría tiene que ser primero por el Concejo, no puedo hacerlo a través de la Alcaldía a excepción que en las directrices que ustedes indiquen delegue de todo ese proceso, pero la responsabilidad va a ser del Concejo Municipal.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Yo lo tengo claro en ese sentido pero el Concejo sería irresponsable por ejemplo si le dije a usted si se le va a dar el presupuesto cuando nosotros no somos los especialistas en ese campo, es la parte técnica la que está en el otro lado la que nos puede decir a nosotros si se cuenta con el contenido presupuestario para hacerlo, pero en vista de que sucedió de las situaciones se aprende entonces en la próxima vez que usted lo haga lo traslada acá y nosotros nos vamos a encargar de tener la respuesta aquí para luego dársela a usted.

**Reg. Rodolfo Brenes Sancho:** La pregunta mía es o la duda que tengo, es que usted mencionó que su oficina es unipersonal y son dos preguntas, eso si es así quiere decir entonces Zully no es una empleada, digo empleada en el buen sentido de la palabra, no es una funcionaria municipal que pertenece a la auditoría. Otra pregunta es si Zully podría recibir capacitación de auditoría, si está en esa capacidad ella o si ella es una persona me explicó que es una empleada municipal administrativa donde no tiene esas posibilidades.

**Licda. Karleny Salas Solano:** Si exactamente la auditoría es unipersonal por las funciones que yo realizó, Zully no puede hacer mis funciones por que no contempla lo que está en las responsabilidades que indica la Ley de Control Interno, como bien saben Zully es oficinista, ellas tienen sus funciones ya establecidas en el manual de puestos y en buena teoría no debería trascender a eso, yo digamos en mi caso yo la pongo a hacer gestiones pero todo lo que ella realiza tiene que ser revisado por mi persona, toda, toda, digamos si yo tuviera un asistente de auditoría sería un poco más amplio el aspecto porque yo me enfocaría en unas áreas y la asistente o la asistente en otras pero en el caso de Zully yo no lo podría poner lo que se refiere a capacitación es



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



muy buena la consulta, no sé si es posible yo capacitar a una persona en auditoría siendo de puesto oficinista supongo me generaría una denuncia contra la auditoría si le digo que digamos yo soy una auditora que vengo de un mercado externo, privado y siempre tuve personal a cargo y siempre tenía como ese rol de enseñanza digamos, entonces yo siempre le decía a Zully aprenda, cualquier cosa consulte porque es parte de, de hecho

Zully tiene la particularidad de que estuvo con otro auditor, no sé cuántos años estuvo con don Hermógenes y yo la recibí y le noté ciertas cosas como que le faltaba, en ciertas cositas que yo le he estado tratando de lo que como yo digo mi luz, en mi entender pero yo tengo entendido que ella está estudiando administración de negocios con énfasis en contaduría no sé si tendrás dentro de sus deseos a futuro, formar parte de este grupo a nivel de auditoría o de otra unidad o fuera de esta institución, ya son cuestiones personales.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Doña Karleny dentro de su exposición usted hizo alusión a la Ley de Control Interno, la Ley 8292, usted hizo alusión al artículo 22 inciso C), donde se habla de las competencias que usted tiene que tener como auditora con la administración activa, dentro de mi facultad como Regidor me gustaría hacerle la consulta a usted cuantas acciones en estos meses que desde el último informe al actual ha realizado usted a la administración activa o llamadas de atención con respecto a algún tipo de carencia a esta ley, también me gustaría saber si usted le ha dado seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Concejo Municipal y también me gustaría saber si ustedes como parte de sus competencias también le ha dado seguimiento al cumplimiento de los reglamentos que esta Municipalidad ha aprobado, eso con base me gustaría que mis palabras queden en actas como también la respuesta de la señora auditora.

**Licda. Karleny Salas Solano:** Con respecto a sus consultas son varias espero no perderme, se han generado varios informes, advertencias mismas que se han trasladado con copia al Concejo cuando se amerite pero en principio de este año tipo febrero, marzo se va a generar un informe labores en la cual se determinará todos los productos de la auditoría. Con respecto al seguimiento de acuerdos municipales supongo que me está hablando de los seguimientos que van directamente a la auditoría o en términos generales. Dentro de los términos generales no es función de la auditoría interna hacerle seguimiento a los acuerdos municipales porque eso es función de la Secretaria del Concejo según lo estipula el manual de puestos, esa sería con respecto a este punto. Y sobre el seguimiento de reglamentos cuando se realiza un estudio se solicita los reglamentos correspondientes que es la base de la evaluación de cumplimiento, lo que nosotros le decimos auditorías de carácter especial y es cuando se realiza el análisis correspondiente.

Como segundo punto sería los procedimientos de auditoría que dentro de toda unidad, toda institución debe tener reglamentación interna al respecto. Dentro de los procedimientos de Auditoría se basó en el mapa de procesos de la auditoría en el cual se divide en procesos gerencial estratégico, están los procesos de fiscalización y están los procesos de seguimiento, yo lo que quería mostrar a través de este diagrama es como es el trabajo la auditoría a lo interno, dentro de los procesos gerencial estratégico, estratégico les voy indicar cuales son los procedimientos que se tiene a partir del que iniciamos 2019, las cuales sería: Realización de un plan estratégico de la auditoría interna la cual ya les explique cómo estamos actualmente, lo que es la realización anual del trabajo auditoría interna, ustedes observan que ahí les pongo como un índice, en la cual la auditoría tiene esto en forma electrónica para hacer las consultas respectivas, está lo que es la elaboración del plan anual operativo y presupuesto de la auditoría interna, la elaboración de informe de gestión anual de la auditoría interna y la elaboración del sistema específico valoración de riesgos propios de la auditoría, aun siguiendo con el plan estratégico está lo que es la autoevaluación de calidad la que sigue es el archivo de documentos recibidos, enviados y papeles de trabajo, esta lo que es el archivo permanente, el otro procedimiento es la realización plan anual de capacitación y control de calidad de los papeles de trabajo que es algo que se va a implementar a partir de este 2019. Dentro de la normas de auditoría que establece la Contraloría están una serie de etapas, está la etapa de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



administración, planificación, examen y comunicación de resultados y seguimiento de recomendaciones todo informe auditoría tiene que seguir estos pasos o esas etapas mejor dicho en el cual da pie a lo que sigue a los procedimientos de desarrollo de lo que se llama auditorías operativas al desarrollo del proceso de auditorías financieras y de carácter especial lo que comúnmente nosotros llamamos cumplimiento y lo que sigue sería atención de denuncias en lo que se llama ya como procesos de fiscalización. En los otros procesos de fiscalización esta elaboración lo que son relaciones de hechos y servicios de advertencia

asesoría y legalización de libros, todo eso son lo que se llama en el mapa fiscalización y por último está lo que es el proceso de seguimiento en la cual valga la redundancia seguimiento de las recomendaciones de la auditoría de exposiciones de la Contraloría o entes externos. Aquí les voy a dar un ejemplo de procedimientos de auditoría en realidad los procedimientos son todos estos, todos estos procedimientos se trasladó al Concejo a través de la Secretaría para que ustedes por algunas circunstancias tiene que hacer alguna verificación análisis lo que sea están a su disposición pero tiene que entender que esto no es para que son como digamos propios de la unidad no se pueden divulgar, ni copiar, ni nada por el estilo porque es propio de la Unidad de Auditoría Interna. Dentro de los procedimientos tengo el que se llama el desarrollo el proceso de auditoría de carácter especial, esta es una de las de fiscalización que está operativa y la financiera, aquí es como un la parte de Word como los objetivos, las políticas que debe cumplir la auditoría para iniciar o proceder con el procedimiento, como pueden observar este es un poquito grande y también la normativa que lo ampara ya en la parte de lo que es el procedimiento que lo manejamos en Excel aquí va ver paso a paso desde que inicia el proceso los diferentes responsables son las diferentes figuras que trabajan que sería el Concejo Municipal, Alcaldía, el área auditada y en este caso el Auditor, aquí se pone el asistente de auditoría porque yo tengo que ser visionaria y tal vez algún día si yo esté o no puede ser que esta Auditoría tenga asistente si no todo esto lo hace solamente el auditor. Como ven aquí paso a paso y se hace una impervinculación con los anexos que son unos formularios que se completar para esa auditoría como pueden ver son nueve pasos, para lo que son las auditoría de carácter especial que relativamente son parecidas a diferentes tipos de auditorías ahí va hasta abajo y en este problema no tengo la impervinculación porque tengo problemas porque le cambie de ubicación, entonces aquí les doy los anexos aquí están todos los formularios que debo completar cuando yo realizó una auditoría según el cumplimiento de normas con las etapas de auditoría que les indiqué anteriormente que es una etapa de planificación, administración, examen aquí todos estos es que se debe utilizar para una sola auditoría como pueden ver hasta la 25, todos estos son formularios para lo que es realizar una auditoría de carácter especial también tengo los procedimientos de denuncias o advertencias que es el siguiente que voy a enseñarles porque es algo propio de ustedes por asesorías que más que todo, aquí como observan ahí se dice que es la política, normas que debe realizar la auditoría en cuanto a eso, con respecto lo que es este asesorías por norma desde las Contraloría solamente Concejo Municipal puede solicitar asesorías a la auditoría pero de lo que es mi competencia si la Alcaldía u otra instancia la Municipalidad me pide asesorías yo tendría que valorar si le doy respuesta o no pero legalmente solamente el Concejo Municipal me podría pedir asesoría y dentro de los procedimientos de esa asesoría aquí ya está normado paso a paso que es lo que debe hacer el auditor que esté para lo que ese proceso es, desde que se inicia el proceso que se recibe el análisis hasta que se elabore el informe y se archiva, eso se trata más que todo lo que es el procedimiento que es la idea de todo procedimiento en que en caso de que Karleny como auditora ya sea que se muera, la despidan, renuncie, cualquier otra cosa el nuevo auditor o cualquier persona que ingrese ya tiene como se tiene que trabajar en esa área específica todo está ya reglamentado, ya indicado paso por paso, esa es la gran idea de los procedimientos a nivel interno.

### **ARTICULO TERCERO**

#### **ATENCION AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN – PERIODO 2017 – 2018.**

**Sr. Fernando Sandoval Ulate:** Voy a hacer un resumen dentro de mi período los seis meses que puede estar. Es un resumen muy pequeño porque de una u otra manera hubo diferencias distintas



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



dentro el Comité de la Persona Joven.

1. Se tramitó dos notas para la modificación del presupuesto ordinario del período del 2018, donde la Vicealcaldesa en ese momento nos solicitó diversas ocasiones una nota se acuerda Vicealcaldesa sobre el período 2018 de la modificaciones y nosotros tuvimos que corre para acá y corre para allá para que estuviera listo ese presupuesto para que se hiciera las ejecuciones correspondientes.
2. Se participó en tres reuniones del CCI en la siguiente fue el 26 de junio y el mes de noviembre del 2018 enviado por vía correo por la Secretaría Técnica del CCI, eso fue dos reuniones que tuvimos que participar lo hacen de acuerdo dos meses o tres meses para que uno vaya participar de acuerdo a el tema que se toca ahí.
3. Se atendió una solicitud de una estudiante del Área de Salud para la reunión de un diagnóstico de la comunidad joven de San Juan Sur, donde estuvo la Regidora Betty Bermúdez en ese momento fue un tema de la Universidad de Costa Rica.
4. Se tramitó la gestión de un recurso económico para la zona indígena aproximadamente de 1.500.000 colones para que tuviera la parte de la alimentación.

Algunas ocasiones no se pudieron realizar reuniones en el Comité de la Persona Joven por falta de quórum a las cuales algunos fueron justificadas por los miembros y otros no fueron justificadas porque sinceramente en ese momento algunos tenían compromisos en las universidades, compromisos familiares que no pudieron asistir y no hubo quórum para ejecutar algunos proyectos que habían.

Al finalizar se pudo entregar el libro de actas al nuevo Comité de la Persona Joven como tenía que ser, tuvimos un espacio a mediados de diciembre donde el Comité se le entregó libro de actas y ellos lo recibieron se le dio lo que se pudo hacer y lo que quedó de pendiente y un informe detalladamente de lo que se pudo en ese instante de mi periodo para acá, eso es lo que pude hacer en los seis meses, yo quisiera traer un informe detalladamente pero no lo puedo hacer, no puedo dar algo grandioso sé que muchos dijeron que yo no hice mucho pero por falta de quorum nunca asistieron a las reuniones y yo hago la salvedad de que sinceramente yo hice lo que estaba dentro de mi alcance y mis posibilidades, presioné para que haya un reglamento y en ese momento en las dos reuniones no se pudo aprobar, doña Vilma, sinceramente pero si hay un reglamento de que la Asamblea del Comité de la Persona Joven, eso le correspondía a don Manuel y que ahora quedó pendiente el nuevo Comité de la Persona Joven que tiene estar aprobado y que ojalá que usted lo pueda presionar para que hagan las elecciones correspondientes porque y sinceramente es un compromiso, yo asumí un compromiso donde muchos y hubo críticas, señalamientos y de una u una u otra manera hasta molestas de algunas personas que sinceramente asumí un reto muy importante y yo le agradezco a los regidores que confiaron en mí. Señor Walding Bermúdez que está presente gracias porque aprendí a madurar políticamente y como persona y como joven Turrialbeño, sinceramente, gracias por el comentario de su persona no le guardo ningún resentimiento, pero aprendí mucho de que en esta vida uno tiene que aprender recibí los golpes de la vida. Ese es el informe que puedo brindar sinceramente.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Fernando una pregunta dentro de esos seis meses puede usted manifestar algún proyecto que sí realizaron.

**Sr. Fernando Sandoval Ulate:** Solamente 1.500.000.00.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Pero el que hicieron para la zona indígena, pero era un proyecto elaborado por ustedes, o un apoyo que ustedes dieron a algún proyecto que ya estaba planificado por otras instituciones u organizaciones en la zona indígena.

**Sr. Fernando Sandoval Ulate:** Yo lo que tengo entendido que eso era organizado por distintas instituciones del cantón de Turrialba, nosotros lo único que pudimos apoyarle era la parte de la alimentación, los acompañamientos y todo en la zona indígena, que era aproximadamente millón y medio.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Josué Obando Miranda:** Más que todo agradecerle, decirle a Fernando que así es esto hubo mucha oposición para su nombramiento y al no lograrlo lo hicieron de otra manera para que no se pudiera hacer mucho y eso es lo que duele porque muchas veces, muchas veces eso mismo lo hemos visto nosotros acá habló en nombre de la fracción nuestra que muchas veces hemos querido hacer algo y lamentablemente no se ha podido realizar, sin embargo creo que debe quedarle la satisfacción de que usted pidió una oportunidad en ese momento, me acuerdo que usted cuando hizo su exposición dijo denme la oportunidad, y usted recibió la oportunidad es experiencia de vida, es experiencia política y yo creo que al mismo tiempo esto no hacer de que usted deje de trabajar como lo ha hecho y testigos soy de que usted anda siempre tratando de buscar en las comunidades algo positivo por hacer.

Sin embargo la vida sigue vendrán nuevas oportunidades y en otros campos y pues agradecerle porque yo creo que cuando se le escogió, se eligió por acá para que usted pudiera llevar la presidencia pues se hizo pensando precisamente en que se hiciera algo, siéntase satisfecho de que usted hizo y de que sus intenciones siempre fueron esas trabajar y hacer algo en pro de Turrialba, lo que no se pudo y lo que no se logró tal vez no estaba en sus manos, pero mientras usted lo haya hecho de una manera correcta, de una manera buena y no para satisfacción personal sino para aportar algo a la comunidad debe sentirse satisfecho. De verdad de parte personalmente y le agradezco porque sé que no es fácil, no es fácil lidiar con un nombramiento cuando hay tanto oposición como la que se dio en el caso suyo muchas gracias Fernando.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Agradecerle y felicitarle por venir a dar la cara así es esto, uno o no se debe de arrugar ni hacer chiquitico por que pase una tormenta en un aguacero, yo personalmente pasado por muchos lugares donde asustan y al final los término asustando porque yo sé de que estoy hecho unos que me quisieron asustar más bien los terminé asustando y hoy yo sigo aquí muchos de ellos ya no están, entonces la verdad que los voy a seguir asustando sepa, si le digo que usted es una persona con mucho talento y le reconozco ese ímpetu un liderazgo que tiene me parece que pudo haber hecho más pero era entendible que usted sólo llegaba a completar un período, no era un período de un año, ni dos años y yo pienso que a los ciudadanos y que conste en actas mis palabras para que no se cuestione su gestión en el futuro, fue solamente a cumplir seis meses aquí hubieron otros que defendieron nombramientos como de la señorita Ellis creo que era, no recuerdo el nombre se defendió y se presionó mucho y al final paso sin arte, ni gloria y así hemos visto entonces uno tiene que saber de qué está hecho para saber lo que puede dar. También en el quehacer público, uno tiene que saber que uno puede hacer desde la cabeza o de los pies, yo personalmente he estado donde está doña Vilma y donde está Flor María y sigo haciendo mi trabajo como Regidor y he estado donde están los señores síndicos y he sido Regidor suplente también y siempre he sido mismo Arturo, siempre he tenido mi opinión, Flor María también ha sido síndica, regidora suplente, regidora propietaria y ahora es vicepresidenta pero entonces estamos aquí porque, porque el puesto no nos define, si usted tiene deseos de trabajar por la juventud siga haciéndolo no necesita estar en el Comité de la Persona Joven, para hacerlo. Finalmente dos o tres acotaciones, una y quiero que me conteste porque viene usted sólo hoy, donde está el resto del Comité, donde están los nosotros porque yo como miembro la Comisión de nombramientos con doña Flora Solano y creo que doña Alba y otros votamos por siete compañeros y hoy solo lo veo a usted solo, primero que usted me aclare dónde están si usted los invitó, si no los invito que fue lo que pasó que me dé una explicación que fue lo que paso con ellos. Segundo que participación tuvieron con la Asamblea Nacional de la Persona Joven porque yo sé que ustedes tuvieron que haber asistido por que hubo un cambio de gobierno en este periodo y para eso tuvieron que haber nombra un representante sobre todo para el miembro en la Junta Directiva Nacional del Consejo Nacional de la Persona Joven que es un puesto altísimo del Gobierno de la República, entonces que participación hubo, quien fue el representante ante esta Asamblea, que papel jugó, y quien lo nombró y donde está el informe de esa persona que representó a los Turrialbeños jóvenes, donde está esa persona porque son buenos para levantar la voz y para tirar las piedras pero a veces no aparecen cuando tienen que venir a dar la cara y tercero me interesaría saber si se tiene el conocimiento cuanto es el dinero que quedó porque si ustedes ejecutaron solo millón y medio,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



habían como ocho millones de colones no me recuerdo o diez entonces cuánto dinero quedo porque entonces ahora el nuevo Comité que se eligió evidentemente yo haré el control político como Regidor de Liberación Nacional para saber que estén haciendo el trabajo y lo haré como Regidor de oposición lo haré y lo anuncio daré los tres meses de gracia y empezaré a pedir el control político que como corresponde como uno de los regidores de oposición porque no soy regidor de gobierno soy regidor de oposición y evidentemente empezaré a hacer mi papel como regidor de oposición creo que el pueblo merece esa respuesta en este último año que nos queda para saber que las cosas se hagan y lo anuncio desde ahora para que no digan que en guerra avisada no murió soldado y que cuando nos llaman a la misa igualmente nos suenan las campanas.

**Sr. Fernando Sandoval Ulate:** Don Arturo le voy a responder, hago mi salvedad posible sinceramente yo hice la convocatoria a nivel de correo electrónico está de testigos doña Vilma que solicite por vía telefónica que me hiciera un documento sobre la audiencia del día de hoy porque algunos tenían compromisos en las universidades, compromisos familiares, sinceramente eso es lo que me indicaron ellos no pudieron asistir, el que tenía que traer el informe labores era Emanuel Brenes que se encuentra en la Universidad y que no le daba tiempo al Concejo Municipal, en un mensaje textual aquí lo tengo y sinceramente yo doy la cara, lo que yo puedo dar la cara en este Concejo sinceramente de lo que hagan los demás compañeros es decisión de cada quien porque yo no pudo justificar de lo que ellos hagan más que yo ya salí del Concejo de la Persona Joven. Yo hago la salvedad porque yo solicité que ellos estuvieran en este Concejo todos por igual y usted sabe muy bien que algunos no les caigo bien, y yo aquí estoy dando la cara Fernando Sandoval Ulate es lo único que puedo dar. La segunda pregunta de don Arturo en la segunda reunión para elegir el Asambleísta Nacional es Emanuel Brenes en ese momento, él es el asambleísta nacional dentro de la Asamblea de la Persona Joven, él es la persona que representa a los jóvenes a nivel de la Asamblea Nacional y nosotros dimos el aval dentro o del Comité, nosotros votamos únicamente y sobre la tercera pregunta de una otra manera que ellos no pudieron estar yo les mandé esos correos fue cómo aproximadamente 10 millones don Arturo, si había cómo aproximadamente 15 millones por ahí, como 15 millones si no me equivoco doña Liz que eso es lo que está establecido 15 millones eso aproximadamente como entre 10 y 15 millones.

**Reg. Katty Rodríguez Brenes:** Yo solamente quiero decirle a Fernando, el mundo no está hecho de perfectos en la vida si usted observa acá a todos los que estamos acá somos seres imperfectos que con las experiencias que la vida nos da vamos perfilando esa forma de ser, usted todavía es una persona joven que le falta mucho por vivir ya aquí hay personas que tienen más años que yo incluso y pueden decir que lo que yo digo es cierto, cuando la vida pone barreras esas barreras lo hacen a uno ser más fuerte y ahora se lo dijo a usted Arturo muy claro, usted es una persona que tiene sentimientos nobles que en algún momento dado que he conversado yo con usted yo le dicho verdad que a veces hay que aprender a ser prudente, la prudencia se le pide mucho Dios, no todo lo que se piensa se puede decir y no todo lo que se quiere hacer que puede hacer y eso es parte de la madurez que los seres humanos vamos adquiriendo entonces siempre recuerde una expresión que muy trillada si los perros ladran es señal de que vamos cabalgando, cuando usted por la vida pasa silencioso desapercibido nadie opina sobre usted pero cuando hay opiniones sobre nosotros es porque estamos haciendo algo que alguno les parece a otro les incomoda y eso siempre va ser así en sociedad porque los seres humanos somos así, entonces siéntase satisfecho ya usted tuvo la experiencia ya dentro de su curriculum vitae, usted puede decir fui alguna vez del Comité de la Persona Joven y en todo grupo humano donde no está se aprende y pienso que usted ha aprendido entonces debe continuar trabajando para el pueblo Turrialbeño, mucha gente cree en usted entonces siempre tómenlo bueno los que creen usted que crean y lo motiven y los que no creen en usted es problema de ellos, usted actúa por sí mismo no por lo que los demás piensen sobre usted. Sin embargo también hago una observación acá, humildemente lo poco que yo entiendo de los números hoy si me queda a mí una preocupación en esto del Comité de la Persona Joven, voy a ser muy sincera yo a veces he pensado que las personas que vienen acá a ser parte del Comité de la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Persona Joven no siempre han sido escogidas objetivamente así lo percibo a veces aquí ya vienen, toman el micrófono exponen pero yo lo he percibido que no siempre la escogencia ha sido la mejor y yo creo que en ese Comité aunque sean jóvenes y a veces nosotros pues les restamos un poquito de importancia porque hay que ser claro en eso, hay que tener cuidado en la escogencia porque si me parece a mí que hay mucho dinero de por medio y si en el Comité las relaciones humanas no son las mejores como ya lo deja muy claro Fernando y es una lástima porque yo no sé si estoy percibiendo mal pero yo percibo que por falta de trabajo en equipo no se realizaron algunas actividades y en eso yo creo que hay que tener mucho cuidado porque si hay dinero y el dinero no se está ejecutando por situaciones así creo yo que quienes supervisan ese Comité o supervisamos o somos parte del momento que se hace la elección hay que tener mayor responsabilidad no puede ser posible que actividades no se realicen por asuntos

personales aquí hemos tenido diferencias y la seguimos teniendo y sin embargo el pueblo sigue esperando en nosotros y hay que seguir trabajando entonces yo creo que hoy si me queda a mí una preocupación en esa parte de que cuando se formen Comité tratándose de jóvenes con ellos va a ver que primero gastar un dinero que inclusive si se pudiera en ellos mismos de cómo trabajar en equipo porque tal vez a veces por la misma juventud que ellos tienen no pueden limar algunas asperezas.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Yo voy a agregar algo más, eso que usted manifiesta Kattia lo visualiza uno también cuando se escogen regidores, cuando se escogen síndicos y muchas otras personas en otras organizaciones eso es una realidad con la que se tiene que luchar. A Fernando yo quiero decirle algo tengo claridad que durante este tiempo que he estado por acá cuesta que un Comité de la Persona Joven cuando ya haya terminado su periodo venga a dar un informe, cuando usted me indicó por escrito y conversó conmigo sobre eso de venir acá, yo dije que bueno, que dicha que lo hagan y así como lo externó Fernando es cierto, él me llamó porque algunos de los compañeros le manifestaron que necesitaban los permisos y aquí se les ayudó para que pudieran llevar los permisos al lugar donde fuera y les permitieran estar hoy aquí, ahora también en el momento que ustedes se dieron cuenta que Fernando me llamo yo salí y el preocupado me dijo doña Vilma me acaban de poner el mensaje, véalo no vienen entonces yo le dije inicialmente vea Fernando porque yo no sé si llego a tiempo fue lo que indican, muy sencillo podemos variar dejar que doña Liz hable primero y les damos tiempo pero posterior yo digo y si no van a llegar, entonces fue cuando salí y le dije Fernando lo que usted tenga dígalos, bien o mal el que está cumpliendo en ese sentido es usted y lo hizo desde las posibilidades que usted tenía por qué mínimo pienso yo si yo tengo un compañero que vamos hacer un trabajo juntos y yo no puedo llegar hoy día con los avances de la tecnología enviar una presentación o un documento por whatsapp es tan fácil, es tan fácil cuando se quiere entonces en ese sentido yo le digo este tranquilo usted hizo lo que lo que tenía que hacer y más bien ojala otras personas también copien eso de que no se les olvide ya terminé entonces no doy informes y usted ha externado algo que esta Regidora lo ha dicho ya en múltiples ocasiones y a los muchachos que han venido aquí a participar y que quedan electos se los he dicho, el sentido de que hay dos cosas una es el apoyo que se les brinda a nivel nacional que a ustedes pueden llamar y reciben ideas y reciben orientación para que ustedes puedan llevar a cabo su trabajo y el otro punto es el que la Regidora Katia Rodríguez mencionada si bien es cierto nosotros no podemos estar encima de ustedes porque ustedes tienen que tener su independencia pero en el momento en que ustedes tengan una limitación y si ustedes requieren el apoyo del Concejo, el Concejo les va a dar ese apoyo lamentablemente a veces una se viene a enterar de las cosas ya muy tarde o sea en este momento la mayoría de los regidores creo que todos nos estamos enterando de que los proyectos no se ejecutaron si nos hubieran avisado con mayor antelación quizás hubiésemos podido dar un aporte para que eso se hiciera y otro de los puntos que yo he mencionado porque estoy en total desacuerdo es que en muchas de las ocasiones y si revisan los proyectos o la planificación de comités anteriores una gran parte de la obra que llevan a cabo es pagarle a otra persona las actividades u organizaciones las actividades que tienen con jóvenes entonces yo me pregunto dónde están los proyectos que realmente son los jóvenes que tienen que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



realizar y vean esto no lo he indicado desde ahora lo indicado desde que yo formaba parte la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia porque ya desde ahí lo visualiza a los muchachos del Comité la Persona Joven, nos ven muy bien porque cualquier organización tiene un proyecto y entonces nada más llegan vengan financienme la alimentación, yo estoy en total desacuerdo de eso y aquí lo he dicho se los he dicho a ellos y lo que se gastó nos estamos enterando, fue precisamente una situación similar otros grupos que atienden su población denme la plata y nada mal le dan alimentación y no la idea es que si hay un presupuesto en el Comité de la Persona Joven de allí saldrán proyectos, proyectos específicos de la juventud y que esos proyectos se financien con ese presupuesto pero ya es algo que no le tocaría Fernando porque ya el cumplió y muchas gracias por estar acá, muchas gracias por hacer frente y esto sí en relación a lo que Katia está externando hay dos cosas una es el hecho de que tendríamos que decirles a esos muchachos que nos hagan el favor pedirle el acuerdo de que nos manden el informe de labores, entonces que lo entreguen por escrito. Lo segundo es que creo que se va a ser necesario tener un espacio no en la sala de sesiones pero si de integrar un grupo de compañeros en una Comisión y que se pudiera ahora que ya estos muchachos nuevos están por

empezar, sentarse con ellos y darles algunas orientaciones, algunos insumos, algunos apoyos e incluso decirles que si nos tienen que contactar que nos contacten un apoyo que necesiten del Concejo para poder dárselo pero nosotros no podemos hacerlo si ellos no se acercan a indicarnos lo que les está pasando o inclusive probablemente tal vez haya un proyecto que ellos quieran realizar y va dirigido alguna comunidad, aquí tenemos regidores que pertenecen a distintas comunidades tenemos compañeros síndicos que podrían no hacerles el trabajo, pero si por lo menos brindarles un apoyo porque lo que a veces pasa es que cuando las personas adultas se meten en los proyectos de los jóvenes o en las actividades que los jóvenes realizan al final los jóvenes terminan haciendo lo que los viejos decimos y esa no es la idea, la idea es que la creatividad, la iniciativa sea de los jóvenes y que los adultos que los acompañen sean simplemente como la palabra lo dice de acompañamiento pero que sea los jóvenes, los que hagan las cosas los que vivan las experiencias, los que se lleven los chascos y también los éxitos, ambas cosas.

**Reg. Esther Brenes Solano:** Me uno a los compañeros y compañeras que le externan las gracias por haberse hecho presente hoy por esos seis meses que usted trató de trabajar en coordinación con sus compañeros. Doña Vilma muy acertada cuando dice que tenemos que fiscalizar, la pregunta mía es esos fondos que lo jóvenes reciben, este Comité quien es acá en la Municipalidad el que fiscaliza eso o el que lleva a la coordinación, quien lleva el orden de que se gastó, en que se gastó, cuanto queda, hay algún tipo de auditora acá. Por eso me parece muy acertada cuando usted dice que debemos de acompañar como un tipo de comisión tal vez de Concejo, como hacer un acompañamiento para saber a dónde se están yendo esos fondos y cuáles fondos quedan porque que lástima que sean millones los que no se ejecutaron en el año 2018.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Si precisamente por eso yo decía una Comisión que les pueda ir dando ese acompañamiento a ellos eso si dejándolo claro como se los estoy diciendo no es que vayan a hacerles el trabajo, no es que vayan a imponer lo que se tiene que hacer si no escucharlos, irlos orientando para que ellos puedan sacar adelante los proyectos eso es importantísimo.

**Sr. Fernando Sandoval Ulate:** Sobre el tema de los recursos económicos voy a responder que cuando se hace una actividad o algo por el estilo, se hace una licitación sea 4, 3 o 5 lugares que sean actividades como en la parte de alimentación, catering servicios o todo esto, la proveeduría es la que gira los recursos obviamente que tiene que cumplir lo establecido de acuerdo a lo que establece la administración pública y se hace un cartel de licitación, se pide las facturas pero desconozco la pregunta de la Regidora que si hay algo para fiscalizar, yo desconozco eso porque no sé si hay o no hay, eso me imagino que le correspondería el departamento la Proveeduría solicitar las facturas y todo eso, los documentos cuando hacen las licitaciones correspondientes esa es la primera pregunta. Yo voy hacer cuando o el Comité de la Persona Joven se reunía únicamente se reunía tres personas, dos personas o a veces una persona, nunca asistían porque justificaban que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



tenían compromisos familiares o entre otras cosas que no sé si es cierto o mentiras que cada quien le queda la conciencia yo siempre asistí, Daniela Cerdas, siempre estaba anuente de ir a las reuniones, Joel y la asesora que teníamos en este momento que era Sofía Chamber, que siempre teníamos las reuniones muy anuentes, muy colaboradores pero algunas otras personas no estaban en la reunión no sé por qué y pero si tenía compromiso de trabajar el bien común de la población joven del cantón de Turrialba yo represento una población muy importante a mis 31 años de edad, yo quería sacar más proyectos quería hacer cosas de bien común para este pueblo de Turrialba, los jóvenes como lo dije una vez los jóvenes se tienen que rescatar de la situación que estamos viviendo las drogas el alcoholismo quería un proyecto de impacto para el cantón de Turrialba, cuando yo vine la primera vez y me presenté eso es lo que yo quería, pero no se pudo yo quería traer un informe pero Emanuel me dijo en un mensaje que si él tiene que venir en una segunda audiencia para presentar el informe labores del 2017 que él lo hace llegar el informe por correo o presentarse.

**Sind. Isaac Salazar Chavarría:** Yo lo único que sugiero es que si ya la Comisión de Nomenclamiento de la Persona Joven que tuvimos ese acompañamiento con esas personas deberíamos de ser la

misma Comisión de la Persona Joven la que deberíamos de llevar ese acompañamiento con ellos porque ya tuvimos ese acercamiento con ellos y sabemos las personas que son, entonces esa es mi sugerencia.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Primero yo estaba pensando en una Comisión nueva, sin embargo por respeto a lo que Isaac indica lo primero que tendría que hacer es preguntarle a los compañeros si están de acuerdo y si están de acuerdo mantenemos que les den ese acompañamiento y si no habría que nombrar otra, bueno no quisiera así a dedo decirles.

**SE ACUERDA:**

1. Solicitarle al Comité Cantonal de la Persona Joven saliente presentar ante el Concejo Municipal el informe de labores. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
2. La Comisión conformada para llevar a cabo el proceso de nombramiento, les de ese acompañamiento al Comité de la Persona joven saliente y además agregar dentro de la Comisión a la Sindica Marita Salas Sandi. Aprobado por unanimidad.

**Reg. Flora Solano Salguero:** Yo si quiero indicarle o decirle a don Fernando muchas gracias porque tuvo la valentía no entregó el informe como se esperaba porque uno piensa que hay más de fondo de esto que proyectos se hicieron, en que se invirtió, quienes participaron pero usted lo hizo como todo un caballero, y en el caso de Katia que dice que en base a los nombramientos, doña Katia viera como cuesta uno así vulgarmente trolea para ir a dejar a las instituciones Isaac los compañeros de la Comisión no es que nos sentamos y esperamos a que como es amigo mío ese es el que va a quedar porque político aquí sólo cuando viene la política pero a mí no me vierte ningún partido político para colaborar para un desarrollo como es la persona joven y en todo lado me gusta en las asociaciones me encanta que estén los jóvenes metidos porque ellos son el futuro ya habemos mucha gente que vamos para arriba verdad y hay que darles un buen un buen legajo pero cuesta que la gente participe, yo cuando llegaron yo no sabía ni quiénes eran por si hay alguna inclinación política que no la hay, pero eso lo interprete yo pero esa es la aclaración, pero esa es mi aclaración y de verdad yo siempre le dije cuando se nombraban aquí estoy para servirles y a mí nunca me llegaron a buscar igual que los compañeros, en el momento en que necesiten aquí estamos no sólo yo hay una Comisión y es nombrada, ahora la ratificamos yo con mucho gusto yo soy la que la presido y hay que esperar a los compañeros del Comité de la Persona Joven,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Vilma Mora Jiménez:** No los espere la Comisión los convoca.

**Sr. Fernando Sandoval Ulate:** Muchas gracias señores regidores y regidoras, las personas que confiaron en el momento que pude asumir ese reto tan importante, gracias por confiar en este servidor de una o cierta manera le agradezco al pueblo Turrialbeño, que siempre me apoyaron, que siempre estuvieron apoyándome en las buenas y las malas para asumir ese reto tan importante gracias a la vida que Dios nos da constantemente, porque sin Dios no somos nada en esta tierra, pero tenemos que asumir los fracasos como también lo grandes logros en la vida, eso es lo importante que uno tiene que madurar en esta vida de cuando uno recae como un árbol, cae del árbol y se corta el árbol de enfrentar este reto de los fracasos de la vida que uno puede tener hay cosas que se puede lograr como cosas que no se puede lograr, pero la vida me enseñó, mis valores y mis principios que me los enseñó mi abuelita de hace 31 años de vida mi vecino de mi barrio que siempre me apoyaron y me vieron crecer yo me siento halagado por todos los comentarios de este Concejo, gracias señores regidores gracias señores síndicos muchas gracias por asumir ese reto que yo pude asumir yo quisiera traer un informe pero no lo puede hacer, pero logré lo que puede hacer en carreras de lo que si se

pudo hacer en los seis meses lo que no se pudo hacer que quedó pendiente si pero doña Vilma, gracias por confiar en lo jóvenes de Turrialba. En esta administración que ha sido muy anuente, de puertas abiertas para apoyar alguna otra manera a los jóvenes Turrialbeños y a las mujeres Turrialbeñas también, gracias a la Comisión de nombramientos que estuvieron muy anuente de estudiar curriculum sobre currículum, de los atestados que gracias a Dios no fue por amiguismo, ni por favoritismos, sino por los logros que cada uno tenemos en esta vida. Muchas gracias y le agradezco a la Vicealcaldesa que de una y otra manera estuvo ahí acogiendo las solicitudes del Comité la Persona Joven, gracias de corazón soy muy honesto por mis palabras y una amiga muy especial que aprecio mucho a doña Alba que siempre sus regaños, sus enojos estuvo ahí muy anuente apoyándome.

#### **ARTICULO CUARTO**

#### **MOCION DE ORDEN PRESENTADA POR LA SEÑORA PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMENEZ.**

Solicito alterar el orden del día para dos asuntos, unas órdenes de compra y lo otro es sobre la aplicación del SIIM en la Municipalidad, porque hay grupo de personas que van a venir a dar las explicaciones, primero a los funcionarios municipales y posteriormente al Concejo, si están de acuerdo en alterar el orden solo para ver estos dos puntos.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto se procede con estos puntos. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

#### **1. Órdenes de compra.**

La señora Alcaldesa en ejercicio – Licda. Lisbeth Barboza González, presenta para aprobación del Concejo, dos órdenes de compra que están pendientes, en esta forma:

- Orden de compra No. 04648 para cancelar a Vehículos Internacionales VEINSA S.A., el monto por ¢ 31.827.814.00 por compra de vehículo 4 x 4, según la Licitación Abreviada No. 2018LA-000004-01 “Adquisición de vehículos para uso de departamentos de servicios municipales”.
- Orden de compra No. 04696 para cancelar a la señora Georgiana Merayo Estrada, el monto por ¢ 2.227.000.00 pago mes de diciembre 2018, por contratación para los servicios de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



operacionalidad del CECUDI en el Distrito La Suiza, según Licitación Pública 2018LN-000002-01.

**SE ACUERDA:**

Aprobar las órdenes de compra en la forma presentada. Se autoriza a la Administración para que proceda de conformidad con las mismas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Autorización firma del contrato.**

Se autoriza al Alcalde Municipal a la firma del siguiente contrato:

Contrato: 0432019000100005-00 DE LA LICITACIÓN ABREVIADA, número **2018LA-000011-0017500001**. "DISEÑO Y RECONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA DELGADO CAMINO 03-05-005 LAS COLONIAS-LAS NUBES. TUIS, TURRIALBA, CARTAGO." ,con la empresa **CANALES Y DRENAJES DEL CARIBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Contrato por la suma de ¢ 175.000.000 (Ciento setenta y cinco millones de colones con 00/100) con un plazo de entrega de la obra de **5 MESES**.

**SE ACUERDA:**

Autorizar a la señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que proceda con la firma de este contrato. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**3. Atención a funcionarios de la Contraloría General de La República.**

El otro punto que nos queda es el definir una fecha y la forma en que se va hacer, para que se nos dé esa explicación de lo del SIIM, entonces hay dos posibilidades, una es que se reciban a las personas en una sesión del Concejo, la otra es que pudiera hacerse en una reunión por aparte, pero como viene gente de la Contraloría, quien está coordinando es este la compañera Eugeni Garro, ella es la que tiene que informar, ellos vienen un único día, el mismo día primero trabajarían con los funcionarios y posteriormente con nosotros, el señor manifestó que en la semana del 21 a ellos se les hace más fácil el poder venir a Turrialba, entonces ustedes dicen compañeros hay una posibilidad no se si nos arriesgamos y si ellos el martes trabajan en la mañana nosotros les podríamos dar un espacio de la sesión ordinaria para que nos brinden la explicación, no sé si les parece esa opción para que todos tengamos la posibilidad de escucharlos, porque si no habría que pensar en un día aparte, martes 22 de enero, si a ellos no les sirve que nos avisen, pero ya nosotros estaríamos cumpliendo con la solicitud y recuerden que también fue algo que nosotros les pedimos a ellos.

**SE ACUERDA:**

Comunicar a la señora Eugeni Garro Díaz – Contralora de Servicios Municipales, que el Concejo dispone recibir a los funcionarios de la Contraloría General de la República, en la Sesión Ordinaria del próximo martes 22 de enero del 2019, a las 3:30 p.m., para que se sirva hacerlo de conocimiento de ellos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTICULO QUINTO**

**INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL – LICDA. LISBETH BARBOZA GONZALEZ**

El informe que ustedes solicitaron según el acuerdo municipal fue en relación con el tema de partidas específicas lo que se va a conversar con ustedes por parte del Arq. Vanessa Valverde y el



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Ing. Julio Mora es sobre la ejecución de los proyectos durante el año pasado y también los proyectos que se vienen para este año y vamos a ver el tema de los tiempos, de los plazos para la ejecución, los requerimientos que se le va a pedir a cada uno de los síndicos para que tomen esos acuerdos en el Consejo de Distrito y busquen las proformas necesarias para llevar a cabo los proyectos entonces podríamos iniciar con la Arq. Vanessa Valverde para que les comenté un poco como salimos el año pasado que corrimos bastante al final de año para poder sacar algunos proyectos, algunos otros no logramos ejecutarlos y se les comentara porque razones.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Con respecto si a la ejecución de partidas y de proyectos en general del presupuesto pues se hizo un gran esfuerzo para poder culminar los proyectos en los requerimientos para que pasaran de año y poder seguir el proceso de ejecución este año, básicamente bueno en la ejecución le voy a ir comentando tenemos la contratación de servicios de la Delegación Policial en Peralta esta se llevó en el mes de julio proceso 104 contratación directa fue por obra terminada, se culminó la 105 contratación directa adquisición de moto guadañas para la comunidad del Distrito de Santa Rosa igualmente en el mes de julio, posteriormente en el mes de agosto se ejecutó la adquisición de materiales para mejoras del Salón Comunal de Dulce Nombre de Tayutic, contratación 116, contratación 117 compra instalación de máquinas de ejercicio al aire libre en varios distritos del cantón de Turrialba, contratación 118 compra juegos infantiles para comunidades de Turrialba, la contratación 119 se refiere a que se pudo contratar los servicios para elaborar el plano catastro de la oficina de cementerio, la adquisición de materiales para el salón comunal de Palomo la

número 123, la número 124 adquisición de materiales y equipo para la escuela Guayabo Arriba, la 125 materiales para la gradería del Gimnasio de Aquiares, posteriormente en el mes de septiembre se llevó a cabo la contratación de servicios para el cambio cubierta acá del edificio municipal adquisición de materiales para mejoras del cementerio San Joaquín número 137, la 138 adquisición de materiales para mejoras en la capilla y pila bautismal de la Iglesia Católica de la Iglesia San Buenaventura, la contratación 126 compra materiales para el uso de la plaza de fútbol de Tres Equis, la 127 compra de equipo para plaza de deportes de Santa Teresita, en el mes de octubre se realizó la compra materiales para infraestructura del Liceo de Pacayitas número 146, la 150 fue de cunetas en el Distrito La Suiza ese le correspondió al compañero Julio, en el mes de noviembre se compró materiales para la Parroquia Verbena Sur en el Distrito de Santa Rosa número 162, la 179 adquisición de equipo para el Colegio de Pacayitas, la 180 adquisición de materiales para el CENCINAL de Colorado, la 181 compra materiales para construcción de la oficina de la Asada de Jicotea, la 182 compra de materiales para mejoras del salón de catequesis del Barrio Sictaya, en el mes de diciembre se dio la compra de mobiliario para la administración municipal, además de los procesos de obra como fueron la Casa de la Cultura, el Teatro Municipal, la demarcación de la pista de atletismo del Estadio Rafael Ángel Camacho, la construcción de aceras en el sector del Recreo y las 4 esquinas del Parque Quesada Casal, los servicios sanitarios para el Mercado Libre y la instalación de toma corrientes para las personas que requieren de cámaras de refrigeración, la Banda Municipal también se concursó están en proceso ejecución y el parque Quesada Casal en la parte de juegos infantiles.

De las obras que no se pudieron ejecutar esta la cancha multiusos en Chirripó que lamentablemente por gestiones de trámite de una información posesoria que es el terreno donde se va ubicar pues no fue resuelto aún en vía judicial o sea por un juez, no se ha podido realizar la inversión ahí en Pavones también quedaron dos partidas de la rampa del salón comunal y unos materiales en el sector de La Isabel, tenemos el salón comunal de Torrealba que por ser contrapartida de Dinadeco para la construcción del salón comunal pues se pospuso la ejecución dado que el proyecto aún no se culminado en el trámite para iniciar lo conjuntamente, igualmente una cancha multiusos en el sector de la Isabel básicamente esos fueron. En cuanto a los vestidores de Cedros y la Capilla del Cementerio se concursaron los procesos y no fructificaron entonces no se tienen pendientes para la construcción, sino que deberán ser liquidados para la construcción, en La Suiza olvide lo de la Cruzada, la plaza de La Cruzada también y el televisor que se adquiere para el Colegio de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Pacayitas, eso es con respecto a los proyectos del año anterior, no sé si sobre ellos tienen alguna consulta.

**Sind. Jorge Molina Rodríguez:** La pregunta mía son dos cosas lo del Mercado Libre que por cierto ahora estos días tuvimos una reunión en la misma Comisión y estuvo el Señor Alcalde que les preocupa la situación de la gente de ahí tienen cuestiones de congeladores y toda esa cuestión y lo que nos preocupa como parte de la Comisión del Mercado Libre entre don Jorge, mi persona, Alba e Isaac es que cuanto va ser de seguridad es lo que es el alumbrado del Mercado Libre, porque a lo que más o menos entendimos nosotros que va ser sólo una parte pero la otra parte va a quedar así como oscura, los servicios es otro que a nosotros nos preocupa también porque es un servicio que es para el público pero nosotros si le solicitamos al señor Alcalde que nos ayudará o ver cómo podemos hacer ver quien los podía administrar esos servicios para poder resolver eso, pero más que nos preocupa nosotros como Comisión es el alumbrado, que posibilidad de que hicieran uno adelante, uno en el centro, otros más allá, y otros más abajo, si sabemos y nos estamos arriesgando y usted me va decir que es cierto de que hay que los ajenos que tengamos del riesgo que van a llegar a la llevarse los cables y todo eso, ese es el riesgo de ahí. Lo otro es la seguridad de las lámparas o los bombillos ponerle algo ahí para que no los quiebren porque eso se va ver con demasiado problema. Dos la cancha de La Cruzada, cuando empiezan porque yo si me di cuenta de que yo varias veces le solicite a usted que fuéramos a ver la situación de los tubos que gestiones hay, si no hay ningún problema hasta donde llega, sé que usted hizo la visita, no me avisó sabiendo que yo soy el síndico propietario, entonces lo otro es que el Consejo de Distrito, Carlos Brade y la compañera Jacqueline y el compañero de Liberación Nacional me vienen preguntando, Jorge que paso con la partida de la Cruzada, tenía tiempo que Vanessa hay un pequeño problema que parecen perros y gatos, de la situación que esta

pasando en La Cruzada, entonces eso a mí no me interesa, hay una plata que es municipal, que es de la comunidad, es plata de que le corresponde porque así lo hicimos nosotros y fue el Consejo de Distrito que tomó la decisión de poner los 5 millones y que se sabe que Hacienda nos dio por la frente dándonos nada más 4.400.000 y resto y que la obra no queda totalmente terminada que lamentable, tenemos los 3 millones y resto para también los camerinos de la plaza de Canadá no sé como estará la situación también de ahí, que también me preguntan la comunidad Canadá también en ese sentido y yo tengo que darles respuesta, pero me gustan hablar las cosas de frente digamos a las cosas de frente, pero las cosas aquí como se están abriendo y déjeme decirlo así, como ya viene la campaña política para la Municipalidad muchas cosas se están utilizando para cuestiones de campaña, donde eso para mí yo no lo apruebo, porque las platas de las comunidades se tienen que respetar y si el Consejo de Distrito desde un principio se aprobó que las platas se le llega a las comunidades gracias a Dios como no lo han hecho otros síndicos que hagan los poquitos, y a la comunidad no se le llega casi nada, estamos tratando de resolver las cosas y ya nosotros lo hemos hecho también que las cosas se han podido resolver como se tienen que resolver. Me gustaría que ustedes me aclararan la situación del Mercado Libre y la situación cuando sería cuando arrancaría para las cuestiones de la plaza de La Cruzada.

**Arg. Vanessa Valverde Vargas:** Don Jorge con respecto al Mercado Libre aclarar de que es la construcción de una batería servicios sanitarios ambos son accesibles cumplen con la ley de accesibilidad y no es iluminación lo que se ha colocar en el mercado porque la actividad es diurna lo que se va a colocar son toma corrientes para las cámaras de las personas que venden ahí queso o carne en su defecto pero no es iluminación de la estructura del mercado aun así anteriormente se fue moviendo a las personas que estaban dispersas en aras de que no encarecieran el costo de instalación de toma corrientes por las distancias y para tener digamos una mayor vigilancia, el vandalismo yo no lo puedo asegurar de que no ocurra o sea es un sitio abierto público como todos pues no se lo puedo asegurar al 100% sin embargo las medidas van en razón de que al igual que en el parque o en otros sitios abiertos pues se van a instalar en aras de que los usuarios de esas cámaras tengan ya provisión eléctrica en ese sentido, los baños tienen un diseño que de mejor manera que la actual están debidamente cerrados y que hay una administración de acuerdo al



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



reglamento que tendrá que hacerse cargo propiamente de los baños, pero la estructura queda resguardada. En cuanto a la plaza de La Cruzada creo que la pregunta concreta suya fue cuando empieza la orden de inicio ya se dio para el día lunes a partir de ahí comienza la empresa constructora a realizar las labores de instalación de tubería y colocación de malla ciclón.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece varias cosas yo escuché en ejecución unos juegos o algo así que se pusieron me gustaría saber como Regidor Municipal donde, donde están porque yo no vi si en el Distrito La Isabel o si todo igual llegó a Torrealba, la tierra de los tesoros, entonces que me digan dónde están esos juegos ubicados y cuantos fueron. Segundo si siento que la ejecución de partidas no esta tan extendida a nivel del cantón, siento que ha sido focalizado cómo en cuatro distritos cosa que como Regidor me preocupa, tal vez no tengo en el mapeo porque nos lo están leyendo, no lo tengo en mis manos para verlo entonces ante la escasa información que tengo como Regidor puedo dar un criterio muy prematuro sobre el acto y que es mi preocupación que no estamos masificando las partidas yo invito a la Alcaldía de que ojala más bien tratarán de hacer una partida por distrito para que no se de lo que dice don Jorge, no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas, la ejecución presupuestaria no es un arte político es un arte de tratar de hacer lo más que se pueda, como se pueda y como se hacen las cosas pero hay que tratar de que la mayor cantidad de personas se mojen y la mayor cantidad de sectores se mojen eso sí me llama la atención veo que igual el talón de aquilo sigue Chirripó, me parece que más que señalar que es un tema del Consejo de Distrito, del síndico o culpa de la Alcaldía es sentarnos de alguna manera Presidenta Municipal y generar alguna estrategia, yo siento que no pueden ni ustedes solos, ni la Alcaldía, ni la administración ni nadie aquí hay que hacer algún plan estratégico porque si no al final la plata no se va ejecutar, no se va ejecutar y con eso perdemos todos pero sobre todo los ciudadanos de Chirripó. Y lo tercero que me gustaría mi tener naturaleza es me hubiese gustado saber los montos en total o sea sí el monto total de partidas era de

1000 millones de colones dar un ejemplo cosa que igual por la escasa información que tengo como Regidor no la sé o no la tengo, no puedo opinar pero aun así me atrevo a opinar si son 1000 millones esa ejecución que se ha dicho cuanto representa el 5, 6, el 10, el 20, 70 u 80% cuanto es eso, eso me gustaría y lo otro si me gustaría escuchar a doña Lisbeth Barboza González nuestra Vicealcaldesa en el tema de que yo también siento una preocupación doña Betty que yo no pudo ocuparme porque es meramente administrativas que nosotros tratamos de ejecutar el Ministerio de Hacienda nos deposita casi al final de los cuentos mal hecho del Gobierno de la República, mal hecho mal hecho porque nos ponen a correr y después dicen que la Municipalidad tiene la plata guardada, no ejecutan y después nos ponen a todos a correr cosa que pase igual con la ley 9329, igual y nos ponen con la mismo historia y aquí nadie le dice nada a la honorable Ministra de Hacienda que un día dice que hay plata y otro día dice que no hay plata, y pongo aquí con esto cierro mi denuncia pública por el juego que se hizo con las Asociaciones de Desarrollo que hasta esta semana le depositaron el impuesto de la renta, una barbaridad muchas Asociaciones de Desarrollo no teníamos ni como pagar la electricidad así no se juega, no se juega poniéndole la pata en el pescuezo de las organizaciones comunales así no se gobierna y este no es el gobierno que quiere Costa Rica, me reservo el derecho de reacción sobre los comentarios que quieran generar sobre el tema, si lo hago porque creo que como Regidor tengo el derecho a expresarme además como dirigente comunal, me parece que a veces ponen en una encrucijada a la Municipalidad como la mala película porque no hace, pero es que nos dan los cuatro reales faltando como 15 días para que cierre el año y tenemos que cumplir con aquella letanía de procedimientos pero la gente quiere las respuestas, y entonces quemamos con guayabo verde en el parque a los funcionarios, empezando con el Alcalde y atrás de él vamos los regidores y los síndicos porque dicen ustedes no sirven para nada, siento definitivamente que más pronto que ligero como régimen municipal porque a nosotros nuestras credenciales no nos las dieron en ningún bingo o en ningún gofio hay que decirle al gobierno que no se puede jugar con los dineros de las organizaciones y de la Municipalidad de esa manera espero las respuestas en ese sentido y ofrezco y reitero mi absoluta disposición a colaborar Vicealcaldesa Barboza en lo que esté a nuestro alcance y en el caso personal para que se puede ejecutar lo de Chirripó y otras cosas, esos importante hacer alguna estrategia que no ha de ser fácil,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



doña Lisbeth porque si fuese fácil o muy creativo hacerlo, ya a lo mejor lo hubiesen hecho.

**Licda. Lisbeth Barboza González:** Don Arturo y los compañeros el porcentaje de ejecución de partidas se los puedo traer para la próxima semana, para la próxima sesión la totalidad del 2018, el comparativo de cuanto había al iniciar el año y con cuanto cerramos con la ejecución. En cuanto a su percepción respecto a la ejecución por distritos pues es precisamente eso una percepción podríamos repetir en cuales distritos fue que se hicieron las ejecuciones, vamos a ver usted habló del tema político para nosotros ya el tema político pasó hace años y lo que nos interesa es precisamente ejecutar los proyectos independientemente del distrito, independientemente del partido al cual pertenezcan los síndicos, hoy precisamente conversaba con la Arq. Valverde, y yo le decía vieras que vacilón, yo a veces no sé de qué partido es cada síndico, a cada uno de ellos los aprecio mucho por lo que son como personas y por lo empunchados coloquialmente hablando, que son y si se en la mayoría de los casos con los que son del partido Acción Ciudadana, porque lógicamente verdad pero el resto generalmente no sé qué partido son y no es un tema que me tenga que dar ningún tipo de relevancia para nosotros lo importante es ejecutar los proyectos y que se beneficie la comunidad y que ustedes también como síndicos pues salgan contentos de que las cositas se hacen, de igual manera les recuerdo que incluso mediante los recursos del impuesto al cemento también se procura que vamos a ver a pesar de que son poquitos recursos porque no son muchos millones se hagan de la forma más equitativa un tiempo se hacen unos plays en un lado, máquinas de ejercicio en otro, aceras, etcétera, entonces la idea es repartir de la forma más equitativa no concentrar en ciertos distritos o de acuerdo a las posibilidades o a las necesidades y por otro lado nosotros siempre hemos tenido en la administración la disposición de ejecutar las partidas pero mucho depende obviamente de la anuencia del Consejo Distrito, hay Consejos de Distrito que se mueve muchísimo más que otros y hay síndicos que uno los ve aquí que pasan apurados siempre, hay otros que no lamentablemente este es el caso de Chirripó, el caso de Chirripó con unas partidas de caminos logramos que la síndica diera la firma

correspondiente a la declaración jurada para ejecutar unas partidas de caminos precisamente porque no había necesidad como que estuviera tan encima como otros proyectos de obra que aquí ustedes ven los síndicos, entonces Julio logró conseguir la firma porque de casualidad la señora vino a la Municipalidad fue una casualidad de verdad por que estuvimos buscando su número de teléfono, lo cambió después pudimos contactarla y ha sido verdaderamente difícil y pues recibiendo el ofrecimiento de usted don Arturo de verdad si se les ocurren alternativas o nos pueden plantear una opción para que el Consejo de Distrito de Chirripó puede ejecutar estas partidas que son muy, muy altas estamos hablando de muchísimos millones que nos quedan en ese remanente por ejecutar pues estamos abiertos a todas esas sugerencias porque a veces es difícil estar persiguiendo a una persona para que vaya a ejecutar estos proyectos que van a beneficiar tanto una comunidad, tan necesitada.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Con respecto, don Arturo a la pregunta de los plays fue lo que me hizo, se instalaron en Tres Equis, Santa Cruz, Pavones, en La Suiza y Tuis.

**Sind. Natalia Marín Fuentes:** Me quiero referir a las dos partidas que mencionaban y que se quedaron sin ejecutar del Distrito de Pavones, una es una compra de materiales de construcción esa se quedó por motivo de que queremos coordinarlo muy bien con las Asociaciones no hemos logrado reunirnos con todas para ver qué proyectos tienen para para ver cómo los dividimos los materiales ya que no queremos que nos pase lo mismo como con otras que por falta de mano de obra hemos tenido problemas, la otra la construcción de la rampa del salón multiuso de Jabillos esa partida es la plata para la mano de obra, los materiales ya se encuentran comprados en la ferretería como se los he manifestado otras veces, que ya hemos hablado del tema y ustedes conocen mi preocupación sobre el asunto como lo di en el informe en noviembre creo que fue, esa partida si tengo siempre la duda porque se ha tardado tanto ya son más de dos años, si quisiera como que Vane me aclare un poco y a ustedes porque también en la comunidad la gente tiene dudas ya hasta me han amenazado con recursos de amparo y todo. Lo último del año pasado si se me comunicó muy a destiempo que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



debería traer un acuerdo del Concejo nuevo que eso fue lo que atraso y por lo que no se pudo sacar el año pasado entonces si quisiera que Vane me aclare un poco como está la situación sobre esta partida y también para ustedes.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Con respecto a la rampa a construir en el salón comunal en su antecesor se comprometió a aportar la mano de obra a la comunidad después de que compramos los materiales que dichosamente por un asunto de oferta y demanda quedó dinero de la partida viene al momento de ejecución y casi un año después nos dice que no tienen la mano de obra para hacer la rampa como se habían comprometido, entonces nosotros como administración tuvimos que modificar el saldo después de las liquidaciones se modificó para contratar la mano de obra, sin embargo tampoco existía el plano para hacer la rampa, porque su antecesor al ser constructor fue el que atraso y quien dijo cómo la iba hacer entonces el proyecto inconcluso no fue responsabilidad de la administración sino del síndico del Consejo de Distrito del momento que se comprometieron mediante declaración jurada a aportar los insumos de contrapartida a la ejecución de materiales, nosotros hemos venido este enderezando el proceso para que se puede ejecutar de ahí el atraso, sin embargo pues para este año se liquida ya tenemos el croquis con el fin de poder contratar esa mano de obra.

**Sind. Efraín Arias Álvarez:** Don Jorge yo a usted le tengo un profundo respeto, sonó muy feo porque en nombre de mis compañeros síndicos yo creo que aquí todos estamos y a doña Lisbeth, a doña Vanessa, a doña Vilma les consta y a Flor María todos los de aquí, que la mayoría de síndicos se están esforzando demasiado y dichosamente don Jorge a usted le han dado tal vez prioridad o ha tenido suerte, todos la hemos pulseado y yo quiero que quede claro de aquí todos venimos a trabajar como dice no hay plata para todos ahí vamos poco a poco y a todos nos han dado, entonces me dolió porque yo a Don Jorge, lo respeto mucho y yo quiero hacerle ver a Don Jorge que nos respete y que no creemos una polémica si no solamente aclararle y aclararle al pueblo de Turrialba, que los síndicos de este Concejo vienen a trabajar como vienen los regidores, entonces respeto nada más.

**Sind. Jesús Brenes Rojas:** También igual decirle a don Jorge que todos somos compañeros aquí nos llevamos bien creo yo todos que tampoco diga que todos los síndicos nos meten en un solo paquete que hacemos puchitos por aquí, puchitos por allá, nosotros somos un distrito que siempre metemos uno o dos proyectos más bien y para que se puedan ejecutar eso se hacía antes cuando uno no sabía que tal vez le daban 3 millones y metía medio millón por aquí y medio por allá pero eso fue hace como ocho o diez años casi de eso, ahora se sabe que es totalmente diferente, si no me gusta eso lo respeto pero dichoso usted que tiene prioridad en su distrito, hay distritos que aquí se les da más plata, Santa Tere en un distrito de 13 pueblos y es muy grande y es muy poco el dinero que nos dan, sinceramente uno hace todo lo que puede para los que me están escuchando ellos lo saben muy bien. Tal vez quería decirle para pedir a la Ministra de Hacienda también que deberás se ponga la mano en el corazón y traten que traten de que esas platas lleguen más a tiempo para poderlas ejecutar porque tanto como dijo el compañero Arturo, casi siempre nos llevamos la peor parte los síndicos. Yo si les pido respeto para todos los síndicos porque yo veo que aquí todos la luchamos ya que las cosas no se nos den así tan fácil, no es culpa de nosotros.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Excelente la participación tanto de la compañera Vanessa dando la ejecución de los diferentes proyectos que hay o que se han desarrollado en el cantón, es importante y muy lamentable don Jorge con su aseveración diciendo de que en esta Municipalidad y en este Concejo Municipal se puede estar prestando una manipulación en el sentido de politiquería, me parece que todavía es muy temprano para pensar así en ese en ese aspecto y si usted tiene algunas pruebas sobre si está ocurriendo me gustaría que las compartiera, porque el daño que se hace a la institucionalidad de esta Municipalidad donde hemos venido trabajando criterios en beneficiar a las mayorías y a todos por igual, sin importar ningún tipo yo creo que en esta Municipalidad ha dado las situaciones y el rumbo atinado durante el tiempo que hemos estado acá,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



si usted observara una situación que se esté dando de aquí en adelante, yo sería el primero en denunciarlo y en decirlo y apoyarlo, pero necesitamos siempre pruebas antes de aseverar una situación que puede estar ocurriendo. Después es importante hablar sobre la ejecución de las partidas específicas no es que uno venga a justificar lo injustificable, pero estamos hablando que esta Municipalidad en los últimos tres meses hubo una huelga de empleados que esto me imagino que como ha ocurrido en el resto instituciones del país, esto afectó la ejecución o la concretización de los programas y objetivos diseñados en el año 2018, entonces esto es parte de la explicación con respecto a lo que hablaron ustedes especialmente el Regidor Arturo Rodríguez donde decía de que los recursos de se dan a cuenta gotas etcétera esto nos da la razón en el sentir que estamos en una crisis fiscal y que no se ha salido todavía y que el Estado tiene recursos limitados y que debe andar raspando la olla para cubrir sus necesidades y tratar de que los recursos o la sombrilla cubra a todos por igual. Por ejemplo un botón el asunto del IMAS y eso le costó el puesto a la Ministra que estaba encabezando y para cambiar la tonalidad que hay, muchas veces la gente habla sin fundamento y sin razón y no investigan hasta andan diciendo de que el salario escolar no se va a pagar, por favor el salario escolar se paga el 21 de enero de este año a todos por igual ni tampoco la administración ni en un solo documento ha hablado que pretende quitarlo, eso está ahí es un ahorro los trabajadores y que cada enero se le debe cancelar, entonces por lo tanto eso de andar asustando y reproduciendo esas ideas con tal de causar una percepción negativa creo que no es el momento indicado importante lo que hablamos sobre la ejecución de partidas en algunos distritos y volvemos a caer en que ustedes señores síndicos son las personas que tienen ese liderazgo en en caminar y desarrollar y concretizar los diferentes proyectos que alguien cada uno los distritos, en tratar de que los recursos los pocos recursos se ha distribuido de la mejor forma posible dentro de ese distrito. Sabemos muy bien el problema de Chirripó que tenemos en ese momento que no hay síndicos, no hay Consejo de Distrito y que para la administración es un problema ejecutar esos recursos en vista que si se ejecutan sin la aprobación un costo distrito estaríamos violando la ley y la ley creo que cada uno nosotros el 1 de mayo de 2016, cuando nos comprometimos a jurar y decir lo que dice la ley en nuestra situación. Compañera Vanessa Valverde, quiero consultarle básicamente hace unos meses atrás el compañero Señor Alcalde ofreció unas máquinas de hacer ejercicio en la comunidad de Atirro en la comunidad limítrofe en La Suiza y los vecinos han estado consultándome cuando o como se va imputar eso, no sé si está dentro de estos informes porque no escuché al respecto entonces me gustaría saber si esa comunidad está incluida dentro de esto.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Con respecto a la comunidad de Atirro en el Plan Operativo del 2018 no se encuentra el proyecto contemplado, sin embargo después de la reunión de ayer con el señor Alcalde, la Vicealcaldesa y compañeros está programado para este año incluirlo en la liquidación presupuestaria para contemplar a esa comunidad y algunos otras que tiene solicitud el señor Alcalde.

**Sind. Mayela Cantillo Mora:** Solamente comentarles que ya el martes si Dios quiere ya empiezo a buscar las proformas para una partida que me sale la que metí como el 15 fue que hasta ahora va salir, pero gracias a Dios ya va a salir y esa sería la última ahora esperar el presupuesto para meter otra más para que salga Dios que en el 2020 no importa el momento que salga este yo o ya haya otra persona lo importante es luchar para meter en presupuesto para que la otra la ejecute, muchas gracias a todos y a Jorge le pido respeto.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Hay algo que quiero o en ese momento manifestar porque aquí tenemos compañeros que tienen mucha experiencia de estar en la Municipalidad como síndicos o como regidores y hay otros compañeros que son nuevos y a veces de escuchar hablando no estoy saliendo en defensa de ningún partido político solo voy a decir cuál ha sido la tónica siempre, cual es desde hace muchos años ha sucedido lo mismo con la ley 8114 que a última hora depositan, viene y se va al superávit, igual con la 9329, e igual con la situación de las partidas específicas, así que no es una situación que se está dando ahorita es una situación que se ha dado durante mucho tiempo, esa es la realidad sin embargo lo que don Jesús mencionó para mí es muy valioso, tenemos la oportunidad este Concejo de solicitarle a la Ministra de Hacienda haga una valoración e interponga sus buenos oficios para que se analice la situación de manera tal que no se deje para última hora la entrega de esos dineros y que al final afecta a las comunidades porque no pueden llevar a cabo sus



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



proyectos, yo creo que en ese sentido don Jesús lleva la razón porque son ustedes los síndicos los que tienen que estar dando la cara en las comunidades y en muchas ocasiones no sólo le llueve a los síndicos sino que también le llueve a los funcionarios que tienen la responsabilidad de sacar adelante esos proyectos. Entonces eso sí me parece importante que les solicitemos a la Ministra.

**SE ACUERDA:**

Solicitarle respetuosamente a la señora Ministra de Hacienda – Licda. Rocío Aguilar Montoya, realizar la valoración e interponer sus buenos oficios para que se analice la situación de manera que la entrega de los dineros con respecto a las partidas específicas en las Municipalidades se lleve a cabo lo antes posible para que cada comunidad pueda realizar sus proyectos lo antes posible. (Votan los Regidores Alexander Monge y Edgar Alvarado Mata en lugar de los Regidores Arturo Rodríguez Morales y Yorleny Quesada Ramírez)

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Con respecto a las partidas que ingresaron en el mes de diciembre es importante ya yo hecho contacto con la mayoría de los síndicos para que tomen nota en el sentido de que normalmente cuando se hace el presupuesto de liquidación municipal se va a un código genérico la idea es que si el síndico o nos ayuda a determinar la necesidad específica de la obra o los materiales el bien adquirir a más tardar lo más pronto de la otra semana, podríamos incluir en el presupuesto la partida debidamente codificada de forma tal que agilizamos en el momento en que ingresa el presupuesto aprobado de la Contraloría, la ejecución inmediata de esa partida no tendríamos que traer la modificación además de que nos facilita como administración la ejecución y el beneficio más directo a la comunidad, entonces rápidamente por lo menos en la obra que a mí me concierne en el distrito de Turrialba que sería con doña Alba que tomar nota, sería las construcciones, adiciones y mejoras en la cancha multiuso de la comunidad de Nuevos Horizontes, está la malla perimetral en la Escuela de Murcia, construcciones y mejoras en el salón comunal del proyecto en Colorado eso sería lo suyo Alba, con don Jorge Molina serían los camerinos de la plaza de fútbol de la comunidad Canadá que significa esto y pueden pasar por el monto porque aparentemente disminuyeron bastante que la gente que tenga que adquirir materiales traigan la proforma para poderlo codificar agrupar y en el presupuesto dejarlo listo para ejecución no tener que hacerlo posteriormente,

con doña Mayela lo converse son materiales para la acueducto de Odín, con don Jesús hable sobre lo de los camerinos de la comunidad del Cas, los camerinos de Cimarrón, con Natalia que estuvo por mi oficina también son máquinas para hacer ejercicios en Pavones, Chitaría y Sitio Mata, con don Jorge en Tuis son máquinas de hacer ejercicio en Cien Manzanas y las Nubes, don Marco Tulio son construcciones y mejoras del salón comunal de San Antonio y en la cancha multiusos del barrio San Martín, posteriormente con Flora conversaba ahora está una cera frente a la Iglesia María Auxiliadora en Azul hay una adquisición de equipo cómputo, impresora, escritorios, silla y ups para Alto Varas y construcciones adiciones y mejoras del parque de la urbanización el Verolís 1, estos son los proyectos en lo que concierne estrictamente a obra el compañero Julio tiene los de caminos que son tal vez los de menos problemas porque se clasifican casi que en vías de comunicación terrestre, la mayoría intervenciones de camino la codificación es sencilla yo si les pido de colaboración de que agilicen en la medida de lo posible para la otra semana se den la tarea de traerme la proforma no el acuerdo del Consejo de Distrito ahorita no es relevante es la proforma de materiales o si hay obras que ejecutar por obra terminada para saber el alcance la contratación y poder codificar adecuadamente esto para el beneficio de las comunidades y facilitarnos a nosotros la ejecución de la forma más inmediata en el momento en que ingresa presupuesto aprobado por la Contraloría, los que no logren hacerlo al momento de elaboración del presupuesto liquidación pues no la van a perder sino que vamos a tener que codificarla genéricamente y cuando venga modificarla entonces va a ver un pequeño atraso, no significa que no se ejecute, entonces los que alcancen la meta de que ojalá sea la otra semana que lo tengan pues serán los primeros que tendrán facilidad ejecución indistintamente el distrito de la persona sino que vamos a ir ejecutando más rápidamente.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Sind. Jorge Molina Rodríguez:** Vane gracias por la información si me gustaría ya me dijo que ya nos dieron por la frente, digamos que de 3 millones y resto imagino que ya Hacienda ya nos dio un toque seguro así le entendí.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Recordemos que siempre el presupuesto, o sea el monto que viene original la misma nota de Hacienda dice que podría disminuir en un 20% dependiendo la recaudación eso siempre se ha aplicado i sea eso no es nuevo porque Hacienda lo advierte, o sea es un asunto de recaudación, entonces normalmente cuando las partidas ingresan tienen ese menos 20%, normalmente no se lo puedo cuantificar porque no me he dedicado al monto sino a tratar de agilizar con ustedes la directriz de ejecución, pero si están advertidos desde que viene la nota de Hacienda, no es tampoco una sorpresa.

**Sind. Jorge Molina Rodríguez:** Digamos usted tiene el monto real, digamos porque yo necesito el monto real para ir a pedir las cotizaciones por el monto real.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Si en el caso suyo Jorge son 2.984.673 colones ese es el monto así cada uno se les ha hecho saber si alguno le queda duda puede llamarme o puede pasar y con mucho gusto se le da el monto para que éste puedan proformar o determinar si la obra es terminada en alguno de los alcances, la mayoría o son bienes o son esta obra a ejecutar.

**Sind. Jorge Molina Rodríguez:** La consulta mía es esta Vane son camerinos que me puede alcanzar bueno usted como ingeniera, que me puede alcanzar a mí digamos el camerino para el visitante y de casa porque el plan mío es visitante, casa y el servicio y un original.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Para que tenga una idea con los camerinos de Cedros que tienen 15 millones de colones acreditados pues el proceso se cayó por que la primera oferta fueron 32 millones para que tenga una idea para lo que usted quiere posteriormente, disminuimos el área en ciento y tanto de metros y pasa como los 14 millones, entonces para lograr un camerino nosotros les hemos explicado como administración este tipo de proyecto no se puede pretender en una sola etapa, o sea los montos son muy pequeños que le destinan tendrían o hacerlo como está haciendo La Isabel contrapartidas para algún proyecto complementar pero no podrían esperar que de sólo el aporte que

Hacienda les da para el distrito puedan llegar ejecutar un proyecto de esta magnitud, porque necesariamente por condiciones de tamaño sanitarias y demás casi que el área mínima estamos hablando de 110 m<sup>2</sup> y el monto es muy pequeño, es minúsculo para el tipo de intervención entonces tendrían que plantearlo o por etapas o irlo llevando cabo con contrapartidas para que puedan verlo un plazo menor pero en el monto es importante o sea si son altos.

**Sind. Jorge Molina Rodríguez:** Es que lo que a mí me preocupa y se lo voy a decir así lamentablemente Canadá ha habido un vandalismo que no es jugando ahí había un cajoncito y toda la cuestión y había unos servicios ahí cuando estaban los camerinos viejos y todo se lo robaron, imagínese que si yo me pongo por lo menos hacer un cajón, por lo menos que se vista el equipo visitante, yo sé que me lo van a despedazar, porque es que viera usted la barbaridad, por eso es que yo a veces cuando aquí viene la Fuerza Pública y toda la cuestión, yo siempre he dicho que lamentable tenemos los problemas más grandes en las comunidades por la situación de trabajo, por tantas cosas que esto es una realidad. Digamos yo me voy siempre a la visión a la comunidad, a mí no me interesa los pleitos personales, ni nada de eso a mí me gusta ver la visión de la comunidad, eso es la visión de la comunidad porque las comunidades tienen años, de años de que nunca se les ve, ni se les han ayudado con lo que ellos quieren porque la comunidad presiona, y uno trata de ver en que puede ayudarles y en que puede empujar, las platas que nosotros hemos recorrido son platas de que dejaron la otra gente y hemos podido rescatar eso, pero si hay que hablar las cosas como son y las realidades. Lo otro es que yo estaría reuniendo al Consejo de Distrito para decirle que tenemos que mandar esto a la Asamblea Legislativa porque no nos lo van a



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



cambiar, para modificarlo y hacer otro proyecto en la comunidad Canadá.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Realmente don Jorge efectivamente o sea nosotros les hemos hablado mucho como administración de la parte viable de los proyectos sino tienen contrapartida como lo ha gestionado La Isabel para el Salón Comunal pues la sugerencia sana sería que lo modifiquen, tomen la decisión y lo modifiquen y pueda ser implementado en otra necesidad de la comunidad, de ahí es que los proyectos al igual que se les ha explicado lejos de fraccionar el monto se madure la idea de cómo se va a hacer porque son proyectos de mayor envergadura, entonces tal vez para culminar y agilizar lo tomen la decisión el Consejo de Distrito y lo modifiquen en tiempo para ver si con suerte pudiera tal vez salir este año, recuerden que la modificación se hace en sesiones períodos extraordinarios de la Asamblea Legislativa no en el ordinario es como se está empezando el año si lo plantean en tiempo podría haber la posibilidad de que tal vez se logre sacar este año, dado que no es viable técnica, ni financieramente.

**Sind. Alba Buitrago Arias:** Vane en las proformas, a las tres se les pide proformas en los 3 proyectos míos.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** Si señora, o sea si son materiales este si una proforma por cada proyecto, una solamente porque es referencia después viene la parte a concursar, solamente proforma, ahorita los acuerdos no, porque ni siquiera están codificados en nuestro presupuesto los proyectos entonces los acuerdos no, si no es la proforma para poderlo presupuestar adecuadamente.

**Sind. Alba Buitrago Arias:** En esta proforma incluida la mano de obra o no sólo materiales.

**Arq. Vanessa Valverde Vargas:** No solo sería los materiales es solo adquisición del bien.

**Ing. Julio Mora Solano:** Voy a empezar con las partidas que se tramitaron el año anterior y voy a ir dando los montos y el estado en que se encuentran actualmente, como les decía la compañera muchas partidas se lograron dejar adjudicadas para iniciar el proceso de ejecución este año. Es importante rescatar que dentro de estas partidas, como son montos pequeños son partidas muy viejas como ahora lo comentaban algunos síndicos se ha tratado de hacer una contrapartida de parte nuestra para impactar más el proyecto que quieren lograr y los voy a ir mencionando en el camino.

Se realizó o se ejecutó ya la compra de cunetas para instalar en el Distrito de La Suiza por un monto 800.000 colones ya esa partida se ejecutó, ya está lista, los cuadrantes de Canadá también se colocó material, toda la partidas se utilizó para comprar material de lastre y nosotros otros como contrapartida aportamos el equipo para colocarla con combustible en nuestra cuenta general también, ya esa partida está lista, eso es para optimizar un poco el recurso de la partida porque eran 2.078.000 y el material es muy poco si se si se cubre ahí los gastos de combustible del equipo nuestro sería mucho menor lo que se pudo haber invertido para este proyecto, la alcantarilla en los Espaveles en el Distrito de Peralta, se encuentra en ejecución concesión en la compra de materiales, la comunidad aporta la mano de obra, también nosotros vamos a apoyar con un back hoe para ayudarles en la excavación porque es un trabajo muy difícil para el personal de la comunidad, ese se encuentra en ejecución, mejoras en el camino El Poró de Santa Cruz, era una partida de 462.500, es un camino que está en muy malas condiciones, un viaje de material allá puede andar por encima de los 200 mil colones en esta comunidad, entonces se decidió acarrearlo hacia el Plantel Municipal para después de ahí nosotros con nuestro equipo llevarlo y se apoyó a la comunidad con 9 viajes más de material aparte de los 3 de la partida porque el camino estaba en bastantes malas condiciones y están imposibilitando el acceso ya de los vecinos en unas pendientes muy fuertes, esa partida ya está lista, está ejecutada. En Calle Vargas una partida de 452.000 colones se compró materiales para la construcción de cunetas ya se ejecutó, las cunetas en el camino de San Antonio de Santa Cruz por un monto de 3.952.000, también ya se ejecutó, eso fue



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



mediante obra contratada, se va a utilizar como contrapartida también para un proyecto que se está gestionando con Dinadeco. Los Cuadrantes de Barrio Las Colonias de Guayabo, eso fue un relastreo, ya se ejecutó en un monto de 1.192.229. La Cooperativa de Lajas en Santa Teresita por 3041.212 y ya se ejecutó, sistema del drenaje pluvial en el tramo del camino público entre Sitio Mata y Cruce El Silencio, eso de las tuberías ya las tenemos en el Plantel, de igual manera se utilizó todo el dinero que es 1.378.000 para comprar alcantarillas y vamos a proceder a colocarlas con nuestro equipo porque es un trabajo difícil para la comunidad, para lo que ellos quieren mejorar en el centro de la comunidad, entonces estamos a la espera de la disponibilidad de la maquinaria para finalizar la ejecución de la partida como tal, pero ya los materiales se recibieron en el plantel, cunetas en el Asentamiento Yama también ya se ejecutó por un monto de 2.751.109 colones, ya está lista esa partida, la compra de cunetas para el Distrito de Tuis por un monto de 2.827.000 ya la comunidad tiene las cunetas de se compraron 487 cunetas de un metro entonces quiere decir que son 487 metros lineales de cuneta que se van a realizar en el distrito de Tuis en comunidades como La Paulina, Barrio Setenta, Monte Sion y El Milagro, ya se realizó la gira con don Jorge que ahorita no está acá pero para indicarle los puntos que creemos que es mejor colocar las cunetas en la partida anterior de Monte Sion, que era la ejecución con nuestro equipo se logró asfaltar un tramo y tanto ellos como nosotros estamos de acuerdo que hay que proteger la inversión de asfalto que se hizo entonces vamos a apoyarles en ese punto también con algún material de relleno que ocupan ellos para darle el nivel requerido a las cunetas, tratamiento superficial Camino a El Porvenir de Tayutic, ya se ejecutó se ejecutó con otro personal igual en esta partida de 2.215.000 todo se utilizó únicamente en material, combustible lo aportamos nosotros para optimizar los recursos en este caso y poder avanzar más en la partida específica, mejoras en camino de San Antonio frente a la Escuela de Tayutic, está por iniciar ya se encuentra adjudicada, esta se adjudicó en una sola contratación junto con unas cunetas de Aquiares, por 812 mil y unas cunetas alrededor del Gimnasio de Santa Rosa por 861 mil esas tres partidas están prontas a iniciar dentro de una misma contratación es decir se le adjudicó a una misma empresa, dentro de un mismo proceso de contratación. Construcción de Cunetas en el sector del Palomo de Aquiares ya se ejecutó la partida por un monto de 1.200.000, compra de alcantarillas para el centro de Tres Equis igual que Sitio Mata ya tenemos las alcantarillas en el Plantel, estamos a la espera de la disponibilidad del equipo para ayudarles a colocarlas. Hay una partida en el Seis de Grano de Oro de Chirripó 2.400.000 y ya se ejecutó, arreglo del camino de Tsipirí en Chirripó también 12.119.000 está por iniciar, se logró dejar adjudicada, mejoras en el camino de Tinamaste en Grano de Oro 15.638.000 lista ya se ejecutó junto con las de los 2.400.000, mejoras en el camino Tsipirí – Chirripó son dos partidas cada una de 11.200.000 para un total de 22.400.000 que está por iniciar, que también se logró dejar adjudicada en el mes de diciembre. Eso sería por las partidas para un

monto total de 80.916.523.00, habría que incluir acá una partida de 1 millón y resto ahorita no recuerdo la cantidad exacta que se incluyó dentro del bacheo para la comunidad de Nuevos Horizontes, se logró adjudicar antes del cierre de año. Esas son las partidas que se lograron ejecutar y que quedaron con orden de compra lista para ejecutar en el mes de enero, entonces no sé si existe alguna duda con esta información el monto es 80 habían unos saldos de proyectos que salen ejecutados anteriormente que era imposible ejecutar partidas eran ciento y resto de mil en algunas, pero eran saldos correspondientes a partidas que ya se habían ejecutado y la ley de partidas dice que después de los tres años se podrán utilizar en combustibles, entonces por ahí anda el asunto de las partidas que se lograron ejecutar y las que ingresaron en diciembre son 4 que una es para Calle el Banco de Santa Cruz para ejecutar este próximo año por 2.635.000 y tres cunetas una en Aquiares, otra en Santa Rosa Linda Vista, y otra en Tres Equis camino al cementerio, esas son las que corresponderían al Departamento de Gestión Vial por un monto de 6.098.000.00 para este año. Si existe alguna duda o consulta.

**Sind. Efraín Arias Álvarez:** Don Julio, la consulta es eso lo hace la empresa, lo de la cuneta.

**Ing. Julio Mora Solano:** Para esta última lo intentamos hacer con la comunidad pero ellos mismos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



nos dijeron se nos complica, vieras como nos cuesta conseguir mano de obra y aparte de lo que decía Arturo las Asociaciones estaban en un momento que no tenían fondos para contratar algo, entonces decidimos mejor de contratar empresas que cubran el proyecto.

**Sind. Efraín Arias Álvarez:** También uno ve como en Aquiares, yo lo he dicho Aquiares ha trabajado mucho, pero muy mal y viendo yo las cunetas que se hicieron ahí en Linda Vista, eso es un éxito, entonces a uno le gustan los trabajos buenos, muchas gracias por eso apoyo.

**Reg. Flor María Valverde Prado:** Para hablar un poquito del caso de lo de Vanessa, sé que al menos los síndicos de ahí, al menos yo fui síndica aquí por muchísimos años y sé que a veces el procedimiento no depende tanto de la administración sino del síndico y de los problemas que existen en cada comunidad, eso es una realidad y no podemos echarle toda la responsabilidad a la administración, porque a veces hacemos las cosas y en caso del Distrito de Chirripó, tenemos que tener claro algo que en Chirripó la mayoría de locales que hay nadie tiene escritura, ni plano, eso es algo muy difícil que se tiene que trabajar ahí en Chirripó, hemos estado en reuniones, yo he estado con ellos en reuniones donde se iba a ver como se podía hacer para poderle sacar escritura y plano, lo que era al Salón Comunal y hasta la fecha no se ha podido lograr y sabemos que ahora uno de los requisitos para poder dar una partida específica es que haya plano, que haya escritura y que no esté a nombre de terceras personas, entonces a veces es muy fácil echarle uno la culpa a la administración o a los que están encargados y no nos damos cuenta que tal vez el problema ha sido digamos de nosotros mismos los síndicos, porque a mí me pasó en muchas ocasiones. En el caso de Julio darle las gracias, ahí dice un refrán que “nunca es tarde cuando la dicha es buena”, y fue lo que sucedió con nosotros en el camino del Porvenir, fueron muchos años de esperar que se ejecutara esa partida era un monto muy pequeño nadie quiso, cuando se quiso contratar nadie quiso porque era muy poco el dinero valió la pena esperar este tiempo más quedó un trabajo muy bueno, rindió exagerado la plata, me quedé asustada cuando yo vi hasta donde llegó el tratamiento asfáltico, prácticamente toda la cuesta que era lo más feo, todo alcanzó, excelente el trabajo que allí se hizo, no sé si no escuché Julio el informe de lo de la alcantarilla del cuadro que se hizo en Vereh.

**Ing. Julio Mora Solano:** No eso es de presupuesto ordinario del 2018.

**Reg. Flor María Valverde Prado:** Si yo sé que fue del 2018, pero fue un trabajo también que se hizo que se ha venido luchando que prácticamente ese es un proyecto que casi desde que yo entré aquí se ha venido luchando porque eso se hiciera y por eso yo digo que a veces hay que esperar. Esto es algo de agradecerle personalmente Julio la visión y el escucharnos a nosotros como vecinos de Tayutic, y gracias a los compañeros que aportaron ese proyecto ya hoy es una realidad. Felicitarlos y que sigan adelante.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No es cuestión de compartir, porque yo no estoy aquí en un concurso de aceptación es mi opinión, como tiene usted la suya yo tengo la mía y yo dije no tengo toda la información y es la percepción que yo siento y la Vicealcaldesa lo dijo es una percepción porque no tenemos la información, el Concejo le pidió a la administración el informe de partidas porque no nos han dado la información, ahora si usted tiene más información que yo pues la felicito, igualmente su distrito lo he visto muy beneficiado cosa que aplaudo, porque para eso a usted la eligió pero igualmente siento porque tengo que ver más números que no los tengo y yo lo dije desde el principio, yo lo digo porque no tengo la información, no la tengo, ahora no es cuestión de compartir. Yo si quiero felicitarlo a usted Julio porque usted es un funcionario a carta cabal, excelente me quito el sombrero porque su informe es taxativo y además se ve que en todo el cantón todos nos mojamos y usted tiene una manera además de atender a la gente que uno tiene que quitarse el sombrero, porque los funcionarios como usted son los que ocupamos en esta Municipalidad y yo se lo voy a decir usted es un gran funcionario y me siento orgulloso de que usted esté en esta Municipalidad personalmente y que conste en actas mis palabras.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Yo creo que si todos tuviéramos la oportunidad se pide el micrófono para decirlo porque creo que lo que yo voy a manifestar en este momento cuando yo diga que me



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



uno a las palabras de don Arturo cuando habla sobre su persona creo que es el sentir, el pensar y lo que ha visualizado cada uno de los integrantes de este Concejo Municipal porque definitivamente en el caso suyo Julio hay una situación de que la gente se siente satisfecha, se logra ver su esfuerzo que va más allá de las horas de trabajo y no solo eso sino que en muchas ocasiones usted resuelve de otras formas la problemática que los vecinos le están presentando y eso es muy valioso y lo único que le puedo decir es que el Señor le ayude, le de toda la salud que necesita y la sabiduría necesaria para continuar con esta responsabilidad que en este momento tiene y de la manera que lo hace, de verdad uno se siente satisfecho como decía Arturo de que en esta Municipalidad hayan funcionarios así como usted.

**Al ser las 19:40 horas finalizó la Sesión.**

**Vilma Mora Jiménez**  
**Presidenta Municipal**

**Noemy Chaves Pérez,**  
**Secretaria Municipal.**